

M. Morales Vila

**¡CONOCE**  
LO QUE VE  
**EL ALMA BUENA**  
EN EL  
**OTRO MUNDO!**

***TOMO I***

## CONTENIDO 2017

La muerte	2
El camino a la vida eterna	7
El juicio de las almas pecadoras en el cielo	31
El infierno de fuego	33
Visión de una mujer cuya alma fue Arrebatada al cielo	36
Sabios consejos para los cristianos de la tierra	38
Contraste de visiones	49
El testimonio de Angélica Zambrano Mora es verdadero	57
El pueblo de Jesús descarriado	61

## LA MUERTE

La muerte no es como muchos se la imaginan. Todos nosotros a la hora de la muerte tendremos que ver y vivir para lo que no estamos preparados. Para muchos la muerte es algo parecido a un sueño sin sueños. Uno cierra los ojos, se duerme y no hay nada más que la oscuridad. Solo que el sueño se termina a la mañana, en cambio la muerte es para siempre.

A muchos les espanta lo desconocido ¿Qué pasará conmigo? Así tratamos de no pensar en la muerte. Pero en el fondo sentimos una vaga ansiedad y una confusa inquietud ante lo inevitable. No depende de nosotros. Llegará el día en que moriremos y eso es todo. Mientras todavía tenemos tiempo hay que tomar de la vida todo lo que pueda ofrecer: comer, beber,

gozar y no permitirse pensamientos sobre la muerte.

## TESTIMONIO DE GENTE QUE TUVO “MUERTE CLÍNICA”

De la comparación de numerosos relatos de la gente que pasó la muerte temporal se dibuja el cuadro siguiente de lo que ve el alma buena cuando se separa del cuerpo: cuando en el proceso de la muerte el hombre llega al pre-determinado final de sus fuerzas, él escucha que el médico lo declara muerto. Y después, él ve a su “doble” el cuerpo inanimado que yace allí abajo y cómo los médicos y las enfermeras tratan de volverlo a la vida.

Estas imágenes producen en el hombre un fuerte golpe, ya que por primera vez en su vida él se ve desde afuera. Al mismo tiempo, él descubre que todas sus facultades de ver, oír, pensar, sentir, etc. Continúan funcionando normalmente, pero esta vez independientemente de la envoltura externa.

Encontrándose flotando en el aire algo más arriba de la gente que está en la sala de operación, el alma trata por instinto de comunicarse: decir algo, tocar a alguien. Pero, pasmado, se da cuenta que está separado de todos: su voz no la oye nadie, su tacto nadie lo percibe. Con todo, lo sorprenden los sentimientos de alivio, paz y hasta alegría. No está más esa parte de su “yo” que sufría, que exigía algo, que se quejaba de

algo. Percibiendo este alivio, el alma del hombre, habitualmente no quiere volver a su cuerpo.

En la mayoría de los casos de la muerte temporal, bien documentados, después de algunos momentos de observar lo que pasa, el alma vuelve a su cuerpo y así los conocimientos sobre el otro mundo se interrumpen. Gracias al progreso de la medicina, la reanimación de los muertos es una práctica habitual en muchos hospitales actuales de la tierra.

Los relatos contemporáneos registrados por los médicos reanimadores, también describen las imágenes del “cercano cosmos” las primeras impresiones del alma apenas salida del cuerpo. Ellas son interesantes ya que complementan a las primeras y nos permiten entender más plenamente lo que nos espera a cada uno de nosotros.

## 1. LA VISIÓN DEL DOBLE

Al morir, el hombre no inmediatamente se percata del hecho. Y solo después de ver a su doble yaciendo inanimado allá abajo y cuando se convence que no puede comunicarse, se da cuenta que su alma salió del cuerpo. A veces, en caso de un accidente, cuando la separación con el cuerpo es instantánea e inesperada, el alma no reconoce su cuerpo y piensa que ve a otra persona parecida. La visión del doble y la imposibilidad de comunicarse crean un fuerte golpe

en el alma, ella no está segura de sí es realidad o es sueño.

## 2. CONCIENCIA INTERRUMPIDA

Todos los que pasaron la muerte temporal atestiguan que conservaron plenamente su “yo” junto con las capacidades intelectuales, sensitivas y volitivas. Más todavía, notaron que la vista y el oído se agudizan, el pensamiento es más nítido y extraordinariamente enérgico, y la memoria se aclara. Personas que perdieron algunas de sus facultades, a causa de la enfermedad o de la edad, sienten que las recuperaron. El hombre comprende que puede ver, oír, pensar, etc., sin órganos corporales. Es notable que un ciego de nacimiento, al salir de su cuerpo, vio todo lo que hacían los médicos y las enfermeras con su cuerpo y luego contó con todo detalle lo que pasaba en el hospital. Al volver a su cuerpo volvió a ser ciego.

## 3. ALIVIO

Habitualmente la muerte está precedida por la enfermedad y las dolencias. Al salir del cuerpo, el alma se alegra de no sentir más el dolor, la aflicción, la asfixia, en cambio percibir que el pensamiento trabaja claramente y los sentidos están apaciguados. El hombre se identifica con su alma, su cuerpo físico le parece

como algo secundario y ya innecesario, así como todo lo material: “yo salgo y mi cuerpo es una funda vacía”, explicaba un hombre que pasó la muerte temporal.

Él miraba la operación de su corazón, en curso, como un “observador ajeno”. Los intentos de reanimar a su cuerpo no le interesaban en absoluto. Aparentemente, él mentalmente se despidió de la vida terrenal y estaba listo para empezar una nueva vida en el otro mundo. Sin embargo, le quedaba el amor a sus parientes y la preocupación por sus hijos. Hay que hacer notar que no se producen cambios importantes en el carácter del individuo. El alma que era mansa, queda mansa; y la que era iracunda, queda iracunda. Esta última no puede entrar al reino de los cielos.

#### 4. EL TÚNEL Y LA LUZ

Después de ver su cuerpo y lo que lo rodea, algunos pasan a otro mundo puramente espiritual. Hay casos que obviando o no notando la primera fase, llegan directamente a la segunda. El pasaje al mundo espiritual, algunos lo describen como viaje por un espacio oscuro que recuerda a un túnel. Al final de este túnel llegan a un lugar de luz supra terrenal.

He aquí una descripción de este estado: “Escuché que los médicos me declararon muerto, mientras yo estaba como si nadara en un espacio oscuro. No tengo palabras para describir ese estado. Alrededor estaba completamente oscuro,

y solo en la lejanía se veía luz. Ésta era muy intensa, a pesar de que al principio parecía pequeña. A medida que me acercaba a ella, aumentaba. Me dirigía rápidamente hacia ella y sentía que irradiaba bondad. Siendo cristiano recordé las palabras de Jesús: “Yo soy la luz del mundo”. Y pensé: “Si esto es la muerte, sé quién me espera allí. Desde el momento en que la Luz comenzó a hablar me sentí muy bien; me sentía fuera de peligro, y que Ella me amaba. El amor que irradiaba la Luz era inimaginable e indescriptible”.

#### 5. NUEVO MUNDO

Algunas diferencias en las descripciones de lo vivido durante la muerte se explican por el hecho de que aquel otro mundo no se parece al nuestro, donde nacimos y en el cual se formaron todos nuestros conceptos. En aquel mundo, el espacio, el tiempo, y los objetos tienen un contenido completamente diferente a aquellos a los cuales están acostumbrados nuestros órganos de percepción. Así, por ejemplo, dejan de sentir allí la distancia tan habitual para nosotros. Algunos afirmaron que podían sin esfuerzo, solo con pensarlo, trasladarse de un lugar a otro, independientemente de la distancia que los separaba. Él no sintió en absoluto el paso del tiempo. “Podrían haber sido unos minutos o varios miles de años, que no hay diferencia”.

Otros de los que pasaron la muerte temporal aparentemente han llegado a mundos más ale-

gados de nuestro mundo material. Ellos vieron la naturaleza de “aquel lado” y la describieron en términos de prados y colinas herbosas de un color verde tan vivo que no existe en la tierra, campos iluminados con luz dorada. Hay descripciones de flores, árboles, pájaros, animales, cantos, música, ciudades y jardines de inigualada belleza. Pero ellos no encuentran las necesarias palabras para transmitir todas sus impresiones de manera que ellas sean comprendidas.

## **6. EL ASPECTO DEL ALMA**

Cuando el alma deja el cuerpo, ella no se reconoce inmediatamente a sí misma. Así desaparecen los signos de la edad: los niños se ven adultos, los ancianos jóvenes y todos de la misma estatura. Los miembros del cuerpo, por ejemplo, manos o piernas, perdidos por tal o cual causa, aparecen nuevamente, y hasta los ciegos empiezan a ver.

## **7. ENCUENTROS**

Algunos cuentan los encuentros con sus parientes o conocidos ya muertos. Estos encuentros, a veces, se producían en las condiciones terrenales y a veces en el entorno de otro mundo. Así, por ejemplo, una mujer que pasó la muerte temporal, oyó al médico decir a sus parientes que estaba muriendo. Su alma habiendo salido del cuerpo y elevándose, vio a

sus parientes y amigos ya muertos. Los reconoció, y ellos estaban contentos de encontrarla. Otra mujer vio a sus parientes que la saludaban y le daban la mano. Estaban vestidos de blanco, se alegraban y parecían felices... “y de repente me dieron la espalda y comenzaron a alejarse; mi abuela me miró, sobre el hombro, y me dijo: te veremos más tarde, no esta vez. Ella murió a los 96 años y aquí lucía, digamos, como de 25 ó 30, sana y feliz”. El alma en el otro mundo si encuentra a alguien, es principalmente a los que le fueron cercanos. Allí, algo familiar atrae las almas, una hacia la otra.

## **8. VISIÓN DE DOS ÁNGELES**

Una mujer que pasó la muerte clínica accidentalmente, vio descender del cielo a dos ángeles vestidos de blanco. “Ellos flotaban en el aire, y haciéndome gestos con las manos me llamaban en lengua desconocida. Estando en ese estado, volví a la vida”; afirmaba la mujer.

## **9. EL LENGUAJE DEL ALMA**

En el otro mundo las conversaciones transcurren no en la lengua conocida del hombre, ni en ninguna lengua humana, sino aparentemente por medio del pensamiento.

Por eso, cuando los hombres vuelven a la vida, les es difícil transmitir exactamente las palabras que usó la Luz, el ángel o algún otro con quien se encontró. Por consiguiente, si en el otro mundo los pensamientos “se oyen”, debemos aprender aquí a pensar siempre lo bueno y lo recto para no pasar vergüenza luego allí, de aquello que hemos pensado involuntariamente.

### **10. LA FRONTERA**

Algunos hombres que se encontraron en el otro mundo relatan que vieron algo que recuerda a una frontera. Unos la describen como un cerco o una reja al final del campo; otros como orilla de lago o mar; otros todavía como una tranquera o puerta, un torrente o una nube. La diferencia de la descripción también es consecuencia de la percepción subjetiva de cada individuo. Por eso, es imposible definir con exactitud qué es la frontera. Lo importante, sin embargo, es que todos la entienden como una valla, que si se la traspasa, no hay vuelta al mundo anterior.

### **11. EL RETORNO**

A veces al alma se le da la posibilidad de elección: quedarse en el otro mundo o volver a la vida terrenal. La voz de la Luz puede preguntar: “¿Estás listo?”. Así el soldado malherido en la guerra vio su cuerpo mutilado y escuchó la voz. Él pensó que con él hablaba Jesucristo. Se le dio la posibilidad de volver al mundo terrenal, donde

él sería un inválido o quedarse en el otro mundo. El soldado prefirió volver. Muchos están atraídos por el deseo de terminar alguna misión importante en la tierra. Al volver ellos afirman que Dios les permitió volver y vivir, porque la obra de su vida no estaba terminada.

### **12. LA VUELTA CON SACUDÓN**

La vuelta del alma al cuerpo a veces se produce en un momento, a veces coincide con la aplicación del “shock” eléctrico o de otros métodos de reanimación. Todas las percepciones desaparecen y el hombre se siente de repente nuevamente en la cama. Algunos sienten que entran al cuerpo con un empujón. Primero, se encuentran incómodos y con frío. A veces antes de la vuelta al cuerpo hay un corto desmayo. Los médicos reanimadores y otros observadores notan que en el momento de la vuelta a la vida el hombre a menudo estornuda.

### **13. NUEVA RELACIÓN CON LA VIDA**

Habitualmente los hombres que presenciaron la muerte temporal de las personas sufren un gran cambio. Según la afirmación de muchos de ellos, tratan de vivir mejor. Muchos comienzan a creer en Dios más firmemente, cambian su manera de vivir, se hacen más serios y profundos. Algunos hasta cambiaron su profesión

y comenzaron a trabajar en hospitales y geriátricos, para ayudar a los necesitados.

Todos los testimonios de los hombres que pasaron la muerte temporal, hablan de fenómenos completamente nuevos para la ciencia humana; mas no para los cristianos, porque todo está revelado en las Santas Escrituras.

Como ven, algunos pudieron regresar y contarlo, pero todo esto nos pasará cuando nos toque cerrar los ojos. ¿Y cómo saber si iremos al cielo o al infierno? Preguntan los médicos reanimadores que presenciaron la muerte temporal de sus pacientes.

### EL CAMINO DE LA VIDA ETERNA

En virtud a los testimonios que anteceden, el evangelista Máximo Morales insta a los hombres de la tierra, diciéndoles: Mas si quieren ir al cielo, arrepíentanse y guarden los mandamientos perfeccionados en la doctrina de Jesucristo. Ésta es la puerta estrecha y camino angosto que lleva a la vida eterna, y pocos son los que entran por ella (Mt. 19: 16 - 19) (Juan 12: 50)

Según la Santa Biblia, los diez mandamientos perfeccionados en la doctrina de Jesucristo son:

#### PRIMER MANDAMIENTO

El Dios de Jacob dice esto:  
**No tendrás otros dioses delante de mí**  
(Dt. 5: 7)

**La doctrina de Jesús dice:** El primer mandamiento de todos es: Oye Israel; el Señor nuestro Dios es **uno solo**. Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas (Mr. 12: 29, 30)

Con respecto a este mandamiento San Pablo apóstol también dice: Para nosotros, sin embargo, solo **hay un Dios**, el Padre, del cual proceden todas las cosas, y nosotros somos para él; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas, y nosotros por medio de él (1Cor. 8: 6)

### SEGUNDO MANDAMIENTO

**No harás para ti imagen de escultura o ídolos, ni figura alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. Ante ellas no te arrodillarás, ni rendirás culto. Yo soy el Señor Dios tuyo, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación a los que me aborrecen; y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos (Dt. 5: 8 - 10) (Versión católica)**

**La doctrina de Jesús dice:** No seáis idólatras, según como está escrito: Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a divertirse (1Cor. 10: 7)

Asimismo, hay algunos habituados hasta aquí a los ídolos, comen y beben viandas preparadas en honor a los ídolos y su conciencia siendo débil se contamina de pecado (1 Cor. 8: 7)

Por tanto, amados míos, huid de la idolatría. Como a sensatos os hablo. ¿Qué digo pues? ¿Qué el ídolo es algo, o que sea algo lo que se sacrifica a los ídolos? Antes digo: que lo que los gentiles sacrifican, a los demonios lo sacrifican y no a Dios; y no quiero que vosotros os hagáis partícipes con los demonios (1 Cor. 10: 19, 20) (Versión Reina Valera)

### ¡Prohibido adorar a los ángeles!

En el Apocalipsis 22: 8, 9 dice: que San Juan apóstol se postró delante del ángel Gabriel para adorarle. Entonces el ángel al ver la actitud de Juan dijo: Mira, no lo hagas; porque yo soy consero tuyo, y de tus hermanos los profetas, y de los que guardan las palabras de este libro. Adora a Dios; porque el Espíritu de Jesús es el espíritu de la profecía (Apoc.19: 10) (V. Reina Valera)

Esta corrección que hizo el ángel a Juan es para toda la humanidad, a fin de que no cometamos el mismo error que cometió el apóstol, al tratar de adorar a un ángel y no al mismo Dios Padre creador del cielo y la tierra.

### ¡Prohibido adorar a los reyes!

Antiguamente, los hijos de Jacob tenían por costumbre de postrarse o inclinarse delante de reyes o de algún personaje importante de la tierra (Ester 3: 2, 3) (Gén. 42: 6)

Esta actitud que tomaban los hebreos primitivos era como una muestra de respeto y de sumisión

que guardaban hacia dichos personajes. Pero después esta costumbre se fue consolidando, hasta el punto de convertirse en una especie de adoración o de veneración del hombre por el hombre, lo cual es idolatría.

Asimismo, en aquellos tiempos se veneraban estatuas de reyes por orden de los príncipes. Aquellos de sus súbditos que no podían honrarlos personalmente porque vivían lejos, quisieron tener un retrato. Mediante esta imagen podrían venerar al rey como si estuviera presente. El talento del artista hizo que aumentara ese culto entre los que no conocían al soberano. Con el afán de agradarle se las ingenió para representarlo más bello de lo que era. La representación era tan perfecta que la muchedumbre se dejó engañar. Así se llegó rápidamente a ver un **dios falso** en el que se adoraba.

En el Nuevo Testamento esta costumbre anticristiana ya fue corregida por San Pedro apóstol, cuando Cornelio se postró delante del apóstol y le adoró. Entonces, Pedro al ver la actitud de Cornelio dijo: Levántate, pues, yo mismo también soy hombre (Hch. 10: 25, 26)

Esta corrección que hizo Pedro es para toda la humanidad, a fin de que no cometamos el mismo error que cometió Cornelio, al postrarse delante de un hombre para adorarle, y no delante del Dios Padre creador del cielo y la tierra.

Por eso, a ningún hombre de la tierra se debe adorar ni postrarse delante de él. Porque de esta manera se quebranta el segundo mandamiento del Decálogo divino por las tradiciones de los hombres.



En primera de Pedro 2: 13 - 17 dice: que por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al **rey**, como al superior. En el verso 17 dice: Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios. Honrad al **rey** (V. Reina Valera)

Es verdad, que los cristianos debemos **honrar** a toda autoridad humana, ya sea al **rey** como al superior, siempre y cuando que sus mandatos no sean, pues, contrarios a la ley de Dios; mas no debemos venerarlos. Porque **honrar** no es igual que **venerar**. Según La Real Academia Española, la palabra **Honrar**, significa: Respetar y obedecer a una persona reconociendo sus méritos. En cambio, la palabra **venerar**, significa: **1)** Dar culto de adoración. **2)** Respetar a una persona en **sumo grado**, lo cual es idolatría.

### **¡Prohibido adorar a los Querubines de oro!**

En tiempos de Moisés, es verdad, que Dios mandó a los israelitas que hicieran dos querubines de oro con las alas extendidas sobre el propiciatorio. El propiciatorio era una tapa de oro que estaba puesta encima del arca de los diez mandamientos (Éx. 25: 18 - 22)

Pero Dios jamás ordenó a los hijos de Jacob que adoraran a los querubines de oro, porque los querubines estaban puestos allí no para ser adorados; sino para que resguardasen con sus alas el propiciatorio (Éx. 25: 18 - 22)

### **¡Prohibido adorar a la Serpiente de bronce!**

En el desierto de Horeb, es verdad que Dios mandó a Moisés que hiciera una serpiente de bronce, porque en aquellos tiempos se había proliferado una plaga de serpientes que mordían a los israelitas que se habían rebelado contra Dios, y muchos de ellos morían.

Entonces Moisés fabricó una serpiente de bronce y la puso encima de un asta; y cuando alguna serpiente mordía a alguno, la persona mordida miraba a la serpiente de bronce y vivía (Núm. 21: 4 - 9)

Pero el Señor jamás mandó a los hijos de Jacob que rindieran culto de veneración a la serpiente de bronce, sino que solamente la miraran. Entonces, la persona mordida miraba y sanaba. Pero al pasar los tiempos, la descendencia de Israel se corrompió en gran manera, llegando al extremo de venerar y quemar incienso a la serpiente de bronce que había hecho Moisés. Por eso, el Dios de Jacob se enojó muchísimo contra aquella generación, y por medio de Ezequías rey de Israel, mandó quebrar y machacar a la serpiente de bronce que había hecho Moisés. Porque hasta ese entonces, los hijos de Israel adoraban y quemaban incienso a la serpiente de bronce (2 Reyes 18: 4)

A consecuencia de todo esto y como castigo siendo el año diecinueve de Nabucodonosor rey de Babilonia, el capitán de la guardia del rey vino a Jerusalén y llevó a diez mil judíos a Babilonia; quienes estuvieron cautivos allí durante setenta años (2 Reyes 24: 8 - 17)

Asimismo, el año nueve de Oseas rey de Samaria, el rey de Asiria vino a Jerusalén y llevó a Israel cautivo a Asiria; y todo lo cual, por haber adorado a las imágenes de talla o ídolos, y no al mismo Dios Padre creador del cielo y la tierra en Espíritu y en verdad (2 Reyes 17: 6 - 23)

Hoy en día también algunas iglesias de la tierra, apoyándose en los pasajes bíblicos de los querubines de oro y de la serpiente de bronce, fabricaron imágenes divinas; y después las veneran, celebran fiestas patronales, y comen viandas preparadas en honor a la obra de sus manos. Por eso, la condenación ya está decidida para aquellas iglesias. Primeramente, por haber ido en pos de dioses falsos. Y segundo; por haber quebrantado el segundo mandamiento de la ley Dios por las tradiciones de los hombres.

### **EL ERROR MÁS GRANDE DE LOS QUE VENERAN A LAS IMÁGENES**

Cuanta pena dan los que quebrantan el segundo mandamiento de la ley de Dios y ponen su confianza en cosas muertas, y que dan el nombre de **dioses** a los que han salido de manos humanas; oro, plata cincelada, figuras de hombres y hasta la piedra inservible, que un buen día fue esculpida por alguien.

Tomemos por ejemplo a un leñador que ase-  
rucha un árbol que no le cueste mucho trans-  
portar, raspa cuidadosamente la corteza; luego  
lo corta con destreza y se hace un mueble cual-

quiera de uso corriente. El resto de la leña la em-  
plea para coser su comida y así recuperar sus  
fuerzas. Entre los palos que le quedan y que no  
sirven para nada, divisa uno todo torcido y lleno  
de nudos; lo toma y lo va tallando a ratos; pone  
en él todo su arte y le da forma humana, a no ser  
que represente a un vulgar animal. Lo pinta de  
colores, habiendo antes recubierto con pasta  
todos los defectos. Después prepara en el muro  
un nicho a su medida, y lo afirma allí con clavos  
de fierro. Toma sus precauciones para que no se  
caiga, pues sabe muy bien que su **dios** es  
incapaz de ayudarse a sí mismo: hay que  
ayudarlo porque no es más que una estatua. Y,  
sin embargo, ya sea que se trate de sus  
negocios, ya sea de su matrimonio o de sus  
hijos, no se avergüenza de dirigir la palabra a  
esa cosa sin vida. Para tener salud invoca a un  
objeto sin fuerza, para vivir rinde homenaje al  
que no vive; para que le ayude se lo pide a esa  
madera impotente; antes de un viaje invoca al  
que no camina. Para obtener ganancias, para su  
trabajo, para su arte, recurre a una estatua  
cuyas manos no tienen la menor habilidad. La  
invención de las imágenes de talla o ídolos fue el  
comienzo de la perversión humana; esa inven-  
ción corrompió la vida del hombre. Porque al co-  
mienzo no existían, ni durarán para siempre. La  
vanidad humana los indujo en el mundo, y por  
eso la destrucción ya está decidida.

Imagínese a un padre afligido por la muerte  
prematura de su hijo, manda hacer una imagen  
de él, y luego honra como **dios** al que no es más

que un difunto. Transmite a su familia ritos y ceremonias, y con el tiempo esta costumbre pagana se consolida hasta tal punto que se hace obligatoria para todos.

Todo esto se ha convertido en una trampa mortal para el alma: Hombres azotados por la desgracia o sometidos a los poderosos, asesinatos de niños que eran ofrecidos en honor a las imágenes de talla o ídolos, ritos secretos, las orgías furiosas y extravagantes; robos, secuestros, fraude, corrupción, mala fe, revueltas, perjurios, confusión en la gente buena, olvido de favores, homicidios, contiendas, perversidad sexual, homosexualismo, lesbianismo, avaricia, desórdenes en el matrimonio, adulterio, fornicación, sangre y muerte.

El culto a las imágenes de talla o ídolos que ni siquiera merece tal nombre, es el comienzo, la causa y el fin de toda la desgracia del hombre. Los que se entregan a **dioses falsos**, con toda justicia serán castigados y lanzados al fuego eterno, por dos motivos: Primero: porque desconocieron a Dios y sus mandamientos al irse con los ídolos; y segundo: porque veneraron a un **dios** muerto que no era el Verdadero, menospreciando al Hacedor del universo.

Aunque los ídolos sean impotentes, el castigo reservado para los idólatras alcanzará también a los hombres malvados.

Por eso, no nos dejemos engañar por una invención mentirosa de los hombres corruptos, por esas obras inútiles de los artistas, esos ídolos

embadurnados de colores; que solo conmueven a los insensatos que pueden excitarse por la belleza inanimada de imágenes muertas. En verdad los fabricantes de imágenes solo buscan su desgracia y la tienen bien merecida, y lo mismo, los que creen en ellas y las veneran.

Veamos ahora a un alfarero: moldea la blanda arcilla, modela para nuestra utilidad toda clase de objetos. De la misma masa saca utensilios destinados a usos nobles y otros a usos ordinarios. ¿Para qué servirá tal o cual cántaro? Eso lo decide el alfarero.

Con la misma arcilla elabora la estatua de un **dios falso**: ¡Cuánto trabajo perdido por un hombre justamente salido de la tierra y que dentro de poco volverá a ella cuando le pidan de nuevo su alma! No reflexiona que tendrá que morir y que su vida es breve: solo piensa en rivalizar con los orfebres y los fundidores de plata, imita a los que cuelean el bronce y se gloria de fabricar cosas falsas. Su corazón no es más que ceniza, sus ambiciones son más inconsistentes que la tierra; pero su existencia tiene menos valor que la arcilla, ya que ignora al que lo formó en el vientre de su madre y no reconoce al que le insufló un alma consciente, poniendo en él el soplo vital. La vida le parece un juego, y la existencia una seguidilla de negocios: ¡Hay que sacar provecho, dice, de cualquier parte, incluso del mal! Ese hombre sabe mejor que los otros que peca al fabricar de un mismo barro, cosas e imágenes divinas.

### TERCER MANDAMIENTO

**No jurarás en vano el nombre de tu Dios, porque no dará por inocente Dios al que jurare su nombre en vano (Dt. 5: 11) (Versión católica)**

**La doctrina de Jesús dice:** No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del Gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede (Mt. 5: 33 - 37)

### CUARTO MANDAMIENTO

**Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todas tus obras; mas el día séptimo es día de reposo para tu Dios; no hagas en él obra alguna, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia de carga, ni el extranjero que habita dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Dios el cielo y la tierra, el mar y todas las cosas que en ellos hay y descansó en el día séptimo. Por esto, Dios bendijo el séptimo día de reposo y lo santificó (Ex. 20: 8 - 11) (Versión católica)**

**La doctrina de Jesús dice:** Por consiguiente, está permitido hacer el bien al prójimo en los días de reposo (Mt. 12: 12) (Versión católica)

En mérito de esta enseñanza del Señor, hagamos, pues, el bien a nuestros prójimos en los días de reposo: dando de comer y de vestir a los pobres, los mancos, los cojos y los ciegos; sustentando a las viudas y huérfanos, y visitando a los presos y enfermos en sus tribulaciones (Lc. 14: 12 - 14) (Stg. 1: 27)

Haciendo todo esto en el día de reposo no se quebranta el cuarto mandamiento, ni se comete pecado. Más aquel que hace **obras comunes** en el séptimo día o shabbat. Por ejemplo: obras de carpintería, construcción civil, gasfitería, comercio, faenas del campo etc., sí comete pecado; y el infractor es reo de juicio delante de Dios (Heb. 4: 9 -12) “Jesús nunca trabajó en carpintería en el séptimo día de reposo”

Por eso, hay que saber diferenciar entre la “obra de caridad” que se hace al prójimo en el séptimo día de reposo; y la “obra común” que se hace cotidianamente a cambio de salario.

Con respecto a este mandamiento, San Pablo apóstol nos advierte, diciendo: Temamos, pues, no sea que permaneciendo aún la promesa de entrar en el día de **reposo** del Señor, alguno de vosotros parezca no haberlo alcanzado (Heb. 4: 1) Y después dice: Entremos, pues, nosotros que hemos creído en el descanso. Pues en cierto pasaje dijo acerca del séptimo día (Shabbat) y Dios descansó de todo su trabajo en el día séptimo (Heb. 4: 3, 4)

Existe, pues, **un descanso** reservado para el pueblo de Dios; pues aquel que entre en el

**descanso** de Dios, descansará también él de sus obras cotidianas, como Dios de las tuyas (Heb. 4: 9, 10) (Versión Católica)

Y finalmente dice: Procuremos, pues, entrar en aquel día de **reposo**, para que ninguno caiga en semejante ejemplo de desobediencia (Heb. 4: 11) (V. R. Valera)

## QUINTO MANDAMIENTO

**Honra a tu padre y a tu madre, como tu Dios te ha mandado, para que sean prolongados tus días, y para que te vaya bien sobre la tierra que tu Dios te da (Dt. 5: 16)**

**La doctrina de Jesús dice:** Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justicia. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa, para que te vaya bien y seas de larga vida sobre la tierra (Ef. 6: 1, 2)

### Sabios consejos para los hijos

Hijos, cumplan los mandamientos del Señor, porque él quiso que los hijos respetaran a su padre, estableció la autoridad de la madre sobre sus hijos. Honra a tu padre y a tu madre con todo tu corazón; no olvides nunca que tus padres sufrieron mucho por ti, cuidándote y sustentándote desde que saliste del vientre de tu madre. Acuérdate que por ellos naciste: ¿qué les darás por todo lo que te dieron? El que respeta a

su padre obtiene el perdón de sus pecados; el que honra a su madre se prepara un precioso tesoro. Sus propios hijos serán la alegría del que respeta a su padre; el día en que le implora, el Señor lo atenderá. El que respeta a su padre tendrá larga vida; el que obedece al Señor será el consuelo de su madre. Hijos, actúen así, todos los días honren a sus padres de **palabra y de hecho**, y su bendición se hará realidad para el bien de vosotros. Pues la bendición de un padre afirma la casa de sus hijos, pero la maldición de una madre la destruye hasta los cimientos. Hijo, cuida a tus padres cuando lleguen a viejos; mientras viva no les causes tristeza. Si se debilita su espíritu, sopórtalo; no los desprecies porque tú te sientes en la plenitud de tus fuerzas. El bien que hayas hecho a tus padres no será olvidado; se te tomará en cuenta como una reparación de tus pecados. En el momento de la adversidad será un punto a tu favor y tus pecados se derretirán como hielo al Sol. Abandonar a su padre es como insultar al Señor; el Señor maldice al que ha sido la desgracia de su madre.

## SEXTO MANDAMIENTO

### No matarás

(Dt. 5: 17)

**La doctrina de Jesús dice:** Todo aquel que aborrece a su hermano **homicida es**, y sabéis que ningún **homicida** tiene la vida eterna permanente en él. Por tanto: Cualquiera que se **enoje** contra su hermano será culpable de juicio; cualquiera que diga **ignorante**, quedará expues-

to al fuego eterno; y cualquiera que diga  **necio**  a su hermano será culpable ante el Tribunal divino. Entonces si traes tu ofrenda al altar y allí te acuerdas que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar y anda reconcíliate primero con tu hermano y ven, y presenta tu ofrenda. El que no ama a su hermano, permanece en muerte (Mt. 5: 22 - 24)

## SÉPTIMO MANDAMIENTO

### No cometerás adulterio (Dt. 5: 18)

**La doctrina de Jesús dice:** Cualquiera que mira a una mujer con mal deseo ya cometió **adulterio** con ella en su corazón (Mt. 5: 27 - 30) Y cualquiera que se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete **adulterio** contra la primera. Y si la mujer se divorcia de su marido y se casa con otro, comete **adulterio** (Lc.16: 18) Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. Así que si en la vida del marido se uniere a otro varón, será llamada **adúltera**, pero si su marido muere, es libre de esa ley. De tal manera que si se uniere a otro marido, no será **adúltera** (Rom. 7: 2, 3)

Por eso, todo aquel que está casado con mujer divorciada, debe separarse y devolver a su primer marido. Y si la mujer está unida a un varón divorciado, sepárese y quédese sola, o cátese con otro varón libre, pero que sea en el Señor. Al respecto, San Pablo apóstol nos exhorta, di-

ciendo: Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor Jesús: Que la mujer no se separe del marido; y se separe, quédese sin casar, o reconcíliese con su marido; y que el marido no abandone a su mujer (1Cor. 7: 10, 11)

De esta manera salvaréis a vuestras almas de la condenación del infierno. Porque los adúlteros y los fornicarios no heredarán el reino de la vida eterna, ni los homicidas, ni los hechiceros, ni los idólatras, ni los mentirosos, ni los cobardes e incrédulos tendrán parte en la primera resurrección de los justos (Apoc. 21: 8) (Apoc. 22: 15)

Finalmente, San Pablo nos insta diciendo: ¡huid de la fornicación! Cualquier pecado que el hombre comete, está fuera del cuerpo; mas el que **fornica o adultera** contra su propio cuerpo peca. ¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? (1 Cor. 6: 18, 19) Si alguno destruye el templo de Dios, Dios le destruirá también a él; porque el templo de Dios, el cual sois vosotros, santo es (1Cor. 3: 16, 17)

¿O no sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los adúlteros, ni los idólatras, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de la vida eterna (1Cor. 6: 9,10)

Por eso, qué bueno le sería al hombre no tocar mujer. Pero a causa de las fornicaciones y de la incontinencia sexual cada varón tenga su propia

mujer, y cada mujer su propio marido (1Cor. 7: 2) El marido cumpla con la mujer el deber conyugal, y asimismo la mujer con el marido. La mujer no tiene potestad sobre su cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer. Por eso, no os neguéis el uno al otro, a no ser por algún tiempo de mutuo consentimiento, para ocuparos sosegadamente en la oración; y volved a juntaros en uno, para que no os tiente Satanás a causa de vuestra incontinencia sexual (1Cor. 7: 1 - 5)

Según el Nuevo Testamento, el **adulterio** significa: **1)** Mirar a una mujer con malos deseos, o la mujer al varón (Mt. 5: 27 - 30) **2)** Relación sexual de una persona casada con otra que no es su cónyuge.

En sentido espiritual, el **adulterio** significa: Adorar a dioses falsos hechos por manos humanas. En otro sentido, el adulterio significa: Alterar la calidad de un producto añadiendo sustancias extrañas a él.

En sentido carnal, la **fornicación** significa: **1)** Relación sexual de una persona **soltera** con otra antes del matrimonio. **2)** Convivir sexualmente entre dos personas del mismo sexo, lo cual es **perversión** y grave pecado ante Dios (Lv. 20: 13) **3)** Mantener relaciones sexuales con cualquier animal de la tierra, lo cual es **maldición** ante Dios (Dt. 27: 21) **4)** Mantener relaciones sexuales entre parientes de sangre: Padre con la hija; madre con el hijo; hermano con la hermana de sangre, nacida en casa o nacida fuera; abuelo con la nieta, o la abuela con el nieto hasta la tercera y cuarta generación. Todas las personas que están involucradas en

este pecado, son consideradas delante de Dios como anatemas o malditas (Lv. 18: 7 - 30)

El Código penal humano lo tipifica a este pecado como delito del "incesto"

En sentido espiritual, la **fornicación** significa: Adorar a dioses falsos hechos por manos humanas (Ezq. 16: 17 - 38)

## OCTAVO MANDAMIENTO

### No robarás

(Dt. 5: 19)

**La doctrina de Jesús dice:** El que robaba que ya no robe más, sino que trabaje, haciendo bien con sus manos lo que es bueno, para que tenga que compartir con el que padece necesidad (Ef. 4: 28)

## NOVENO MANDAMIENTO

### No hablarás contra tu prójimo falso

#### Testimonio

(Dt. 5: 20)

**La doctrina de Jesús dice:** Por tanto, amados míos, desechando **la mentira**, todos hablen la **verdad** con sus prójimos; porque somos miembros los unos de los otros (Ef. 4: 25)

El calumniador y su manera de hablar han contribuido a que perezcan muchas personas que vivían en paz. Las insinuaciones de terceras personas los demolieron hasta dispersarlos en una y otra nación, destruyeron además ciudades poderosas y derribaron grandes familias. El falso

testimonio hizo que se repudiara a valientes mujeres las privó del fruto de sus trabajos. El que le presta atención no tendrá más reposo, ni vivirá en paz. Una lengua suelta rompe los huesos. Muchos cayeron por la espada, pero más numerosos aún son las víctimas de la lengua engañosa. La lengua produce una muerte miserable; pero ella no vencerá a los fieles, su llama no los quemará. Por eso, no te abandones al capricho de tus labios, ni caigas por culpa de tus palabras. Póngales una cerradura en tus labios para que no te haga caer y no te condene tu lengua. No acostumbres tu boca a las groserías, sería pecar con palabras.

Por eso, el Señor dijo: Que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado (Mt. 12: 36, 37)

### DÉCIMO MANDAMIENTO

**No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desejarás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.**

**(Dt. 5: 21)**

Con respecto a este mandamiento San Pablo apóstol dice: ¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la **codicia**, si el décimo mandamiento no dijera: **No codiciarás**. De manera que la ley a

la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno (Rom. 7: 7 - 12)

Estos diez mandamientos fueron tomados de los textos originales de la santa Biblia católica y comparado con la Antigua Versión de Reina Valera.

A los diez mandamientos se les denomina también como: El santo pacto, la santa alianza, el santo testimonio, la verdad, juicio, justicia, ley moral, ley espiritual, ley de la libertad, ley real, ley mayor, lámpara, palabra, camino, dicho, voz, amor, mandamiento, etc. (Ex. 40: 20) (Apoc. 11: 19) (Apoc. 15: 5) (Sal. 119: 1 - 176)

Según la doctrina de Jesús, los diez mandamientos se resumen en dos grandes mandamientos:

#### **1) Ama a Dios    2) Ama a tu prójimo.**

Nuestro Señor Jesús dijo: Que de estos dos grandes mandamientos dependía el reino de Dios y su justicia.

Los cinco primeros mandamientos del Decálogo enseñan la forma cómo se debe amar a Dios. Porque si amas a Dios, no tendrás dioses ajenos delante de él. No te harás para ti imagen de escultura o ídolos, ni figura alguna de las cosas que están arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni te arrodillarás delante de ellas, ni las venerarás. No jurarás su santo nombre en ninguna manera. Honrarás primeramente a tu Dios Padre y después a tus padres terrenales. Guardarás su día de reposo (shabbat) conforme al mandamiento. De esta manera amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, y con toda tu



alma, y con todas tus fuerzas (Dt. 6: 5) Y los cinco últimos mandamientos enseñan la forma cómo se debe amar al prójimo. Porque si amas a tu prójimo: No matarás a tu prójimo y amarás a tu enemigo. No cometerás adulterio con la mujer de tu prójimo. No robarás a tu prójimo. No dirás falso testimonio contra tu prójimo ni le mentirás. No codiciarás la mujer de tu prójimo. No desearás sus bienes, ni cosa alguna de tu prójimo. De esta forma amarás a tu prójimo como a ti mismo (Rom. 13: 8 - 10)

Recuerden cuando un joven israelita le preguntó a Jesús diciéndole: Maestro, ¿qué debo hacer para tener la vida eterna? El Señor le dijo: Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. El joven dijo: ¿Cuáles? Y Jesús respondió: No matarás. No adulterarás No robarás. No dirás falso testimonio. Honra a tu padre y a tu madre (Mt. 19: 16 - 19)

Esto da a entender, que el Señor dio la clave de la salvación a la humanidad, por medio del joven israelita, diciendo: que si quieren entrar en la vida eterna, que guarden los mandamientos.

O sea, esta enseñanza de guardar los mandamientos para tener la vida eterna, no era solamente para el joven israelita, sino también es para toda la humanidad. Por eso, el Señor dijo: Lo que a vosotros digo, a todos digo: Velad. Y si hoy le hiciéramos la misma pregunta a Jesús, diciéndole: Señor, ¿Qué haremos para tener la vida eterna? La respuesta sería la misma: que guardemos los mandamientos: No amando a otros dioses. No venerando a las imágenes de talla o ídolos. No jurando su nombre en ninguna manera. Santificando el

séptimo día de reposo (shabbat). No matando. No robando. No adulterando. No levantando falso testimonio a nuestros prójimos, y honrando a nuestros padres.

### ¡CUIDADO CON LOS FALSOS PASTORES!

Cuando se levante en medio de ti un Pastor o profeta y te dijera: Que la salvación es solamente por la **gracia de Jesús** y no guardando los mandamientos; el tal Pastor o profeta, es falso predicador de la palabra de Dios. Por tanto, no darás oído a las palabras del tal Pastor o profeta; por cuanto procuró apartarte de los mandamientos de tu Dios Padre para llevarte a la condenación del infierno.

La **gracia de Jesús** sin guardar los mandamientos para nada aprovecha; y la **fe** sin cumplir la ley, es muerta. Por eso, por la **fe** del Señor aseguramos el cumplimiento de la ley de Dios para salvación y vida eterna (Rom. 3: 31) (Mt. 19: 16 - 19)

Actualmente hay un falso Pastor llamado **Alejandro Bullón**, quien predica a los adventistas del séptimo día, diciéndoles: "No te puedes salvar guardando los mandamientos, la obediencia a los mandamientos no te salva. Nadie se salva obedeciendo la ley. Muchos dicen: tengo que salvarme guardando los mandamientos. Éste piensa que guardando la ley será salvo. La salvación es únicamente por la **gracia**

**de Jesús:** No te puedes salvar guardando los mandamientos. La obediencia a los mandamientos no te salvará, nadie se salva obedeciendo la ley. Si tu piensas que guardar los mandamientos te salva, estás completamente equivocado” (Versión recogida de Internet y Radio Fiesta) Sin embargo, este Pastor pertenece a una iglesia cristiana que guarda los mandamientos, incluyendo el séptimo día de reposo. ¡Qué lástima! El que está completamente equivocado no es el adventista que está guardando los mandamientos, sino el mismo Bullón; quien rechaza los mandamientos para su propia perdición.

Con respecto a la obediencia de la ley, Jesús mismo dijo: Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota, ni una tilde pasará de la **ley**, hasta que todo se haya **cumplido**. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los **cumpla** y los **enseñe**, éste será llamado grande en el reino de los cielos (Mt. 5: 18 - 19)

En otro de sus engañosos sermones, Bullón menciona los diez mandamientos y dice: Estos diez mandamientos que acabo de mencionar, es el sueño de Dios para sus hijos. Finalmente concluye su discurso, diciendo: Nunca miren a los mandamientos. Muchos dicen: Voy a guardar los mandamientos para salvarme. Mucha gente deposita la esperanza, de que guardando los mandamientos serán salvos. Si tú piensas que

guardar los mandamientos te salva, estás completamente equivocado, porque en ninguna parte de la Biblia dice: “Tengo que salvarme guardando los mandamientos”. Y luego señala como ejemplo al ladrón arrepentido que murió junto a la cruz del Señor y dice: Ya ven, aquel ladrón arrepentido se salvó al instante, y sin guardar los mandamientos.

Ahora, yo digo a Bullón: Que la salvación de aquel ladrón fue una salvación excepcional, la cual no se puede compararse con la salvación de otras personas. Sin embargo, después de Cristo nadie más murió físicamente junto a la cruz del Señor así como aquel ladrón. En Gálatas 2: 20, dice: Con Cristo estoy juntamente crucificado y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí. Aquí San Pablo no está refiriéndose a la cruz física en la cual murió el Señor, sino espiritualmente.

En tiempos de Moisés ya lo hubieran apedreado a Bullón, por afirmar semejantes cosas en contra de la doctrina de Jesús. Porque el Señor jamás ha dicho: Los que guardan los mandamientos están completamente equivocados. Tampoco ha dicho: Que nunca miren a los mandamientos, sino a lo contrario el Señor dijo: Si quieren entrar en la vida, guarden los mandamientos (Mt. 19: 16 - 19)

En el Nuevo testamento existe una variedad de enseñanzas de Jesús con respecto a la obediencia de la ley de Dios. Entonces, a Bullón, ¿cómo se le ocurre predicar diciendo que nunca miren a los mandamientos?

A Bullón le invito leer el Apocalipsis 21: 8 que dice: Los **homicidas** o aquellos que no guardaron el sexto mandamiento que dice: No matarás. Los **adúlteros** que no guardaron el séptimo mandamiento: No cometerás adulterio. Los **idólatras** que no guardaron el segundo mandamiento que dice: No harás para ti escultura, ni imagen alguna...; y los **mentirosos**, que no guardaron el noveno mandamiento que dice: No levantarás falso testimonio contra tu prójimo, tendrán su parte en lago de fuego que arde con azufre, que es la muerte segunda (Apoc. 21: 8)

El señor Bullón, al afirmar que no miren a los mandamientos, está instando a los adventistas para que no cumplan la ley y perezcan en lago de fuego que arde con azufre, que es la muerte segunda.

El citado Pastor en otra de sus predicaciones dice: El que creyere y fuera bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado.

Y después dice: El bautismo no salva, el que salva es Jesús. Entonces en qué quedamos, si primero dice: El que fuera bautizado, será salvo; y después dice: el bautismo no salva a nadie. Sin embargo, San Pedro apóstol dice que el bautismo si salva (1P. 3: 21) Todo esto deja que entender que Bullón no está actuando con Espíritu de verdad, y seguir sus enseñanzas será un camino que lleva a la condenación del infierno.

El bautismo cristiano en agua y Espíritu Santo es parte de nuestra salvación y un requisito fundamental para que tengamos parte en la primera resurrección de los santos.

Bullón, asimismo recomienda a los adventistas estudiar la Biblia diariamente y no habla acerca de la obediencia de la ley de Dios que está dentro de ella.

Igualmente recomienda a la Iglesia estar unido a Jesús durante las veinticuatro horas del día, y no dice en qué forma.

Mas yo os digo: Estar unido a Jesús durante las veinticuatro horas, es vivir permanentemente cumpliendo su palabra que está en el Nuevo Testamento.

Por eso, el Señor dijo: Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pedid todo lo que queréis, y os será hecho.

En otro pasaje, el Señor dice: Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor (Jn. 15: 6 - 10)

Aunque muchos dirán: Que esta palabra es dura, ¿quién la podrá oír? Es verdad, la palabra de Jesús es dura para aquellos que están en tinieblas; y dulce como la miel para los cristianos verdaderos (Sal. 119: 103, 104)

El Pastor Bullón viene predicando el reino de Dios desde hace cuarenta años con las mismas palabras. Pero ahora y para la sorpresa de la humanidad, el citado Pastor ha cambiado últimamente su manera de difundir el mensaje. Porque en su último discurso ya hace énfasis sobre la obediencia de la ley de Dios, y desea que sus hijos y sus nietos sean justos y obedientes, que no **adulteren**, que no **roben**, que no **mientan**... Pero los cuarenta años que envenenó a los adventistas, diciéndoles que no miren a los

mandamientos, ¿quién podrá reparar el daño espiritual causado a la Iglesia?

Por eso, muchos de los seguidores de Bullón ya descendieron al Seol, embriagados con su doctrina, y vestidos con vestidura que no es de Jesucristo.

El que predica la palabra de Dios debe conocer primeramente el significado de las palabras y no lanzar por lanzar el mensaje de la salvación, porque sería engañar a la humanidad y grave pecado ante Dios.

La palabra **gracia**, es sinónimo de **perdón** o indulto de pena. En Efesios 2: 8, dice: "Porque por **gracia** sois salvos por medio de la fe; y esto no es de vosotros, pues es don de Dios" (V. Reina Valera)

Ilustramos este versículo cambiando de palabra: "Porque por **perdón** sois salvos por medio de la fe de Jesús; y esto no es de vosotros, pues es don de Dios".

Este mismo versículo ilustramos en sentido literal, y para la cual tomamos como ejemplo el séptimo mandamiento de la ley que dice: **No cometerás adulterio**.

Una mañana Jesús estaba sentado en el templo de Jerusalén. Entonces los escribas y los fariseos le trajeron una mujer sorprendida en **adulterio**, y le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de **adulterio**, y según la ley, ella debe ser apedreada inmediatamente. Entonces, Jesús reprendiendo a sus

acusadores, le dijo a la mujer: Mujer, ni yo te condeno; vete, y no peques más.

Esto da a entender que en ese instante, la mujer recibió el **perdón** o la **gracia** redentora de Jesucristo. Y también, a partir de ese momento ella empezó a vivir bajo la **gracia** divina y con pensamiento de no pecar más; porque el Señor la reprendió a la mujer, diciéndole: ¡Vete, y no peques más!

Ahora, la pregunta es: ¿Qué hubiera sucedido si la mujer adúltera no hubiera guardado el séptimo mandamiento que dice: **no cometerás adulterio** y hubiera caído otra vez en el mismo pecado? Estamos seguros que en la mujer, se hubiera cumplido la palabra de Dios que dice: "Ciertamente, si habiéndose ellos escapado de las contaminaciones del mundo, por el conocimiento del Señor y Salvador Jesucristo, enredándose otra vez en ellas son vencidos, su postrer estado viene a ser peor que el primero. Porque mejor les hubiera sido no haber conocido el camino de la justicia (los diez mandamientos), que después de haberlo conocido, volverse atrás del santo mandamiento que les fue dado. Pero les ha acontecido lo del verdadero proverbio: El perro vuelve a su vómito, y la puerca lavada a revolcarse en el lodo" (2 Ped. 2: 20 - 22) (Mt. 12: 43 - 45) (V. Reina Valera)

En otro pasaje San Pablo dice: Porque si pecáramos "voluntariamente" después de haber recibido el conocimiento de la verdad (los diez mandamientos), ya no queda más sacrificio por los pecados, sino que vendrá sobre ellos una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. El

que viola la ley de Moisés (El Decálogo) por el testimonio de tres testigos muere irremisiblemente ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviera por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiziere afrenta al Espíritu de gracia? (Heb.10: 26 - 29)

En otro pasaje, el apóstol dice: “Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y “recayeron”, sean otra vez renovados para arrepentimiento, crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndole a vituperio” (Heb. 6: 4 - 6) (V. Reina Valera)

O sea, aquellos que “recaen” en el pecado voluntariamente después de recibir el Espíritu Santo, es imposible que puedan ser renovados otra vez para arrepentimiento, sino que vendrá sobre ellos una horrenda expectación de juicio y de hervor de fuego que ha de devorar a los trasgresores de la ley divina.

El pecado que puede ser perdonado es aquel que se comete **involuntariamente**, ya sea por error, o por engaño; por necesidad, por olvido o por obligación. Por ejemplo: Pablo antes de su conversión castigaba a los cristianos y los forzaba a blasfemar. Aquí tal vez muchos de los cristianos habrán cometido el pecado de blasfemia por obligación de Pablo; pero este pecado es perdonable (Hch. 26: 11)

Con respecto a la gravedad de los pecados, la Santa Biblia revela dos clases de pecados:

1) El pecado de muerte

2) El pecado de no muerte

**1) El pecado de muerte.** Es todo pecado grave que se comete “voluntariamente” antes o después de recibir el bautismo cristiano en agua. Por ejemplo: El adulterio, la fornicación, la idolatría, la hechicería, el homicidio, robos, falsos testimonios, mentiras, y blasfemia contra el Espíritu Santo.

**2) El pecado de no muerte.** Es todo pecado leve que se comete “involuntariamente”, ya sea por error, o por engaño; por olvido o por obligación. Por ejemplo: Las malas palabras, los malos pensamientos, enemistades, pleitos, iras celos, contiendas, etc.

Toda injusticia es pecado, pero hay pecado de **no muerte**, dice San Pablo; dando a entender que también existen otros pecados leves que no merecen la muerte segunda, los cuales son perdonables (1Juan 5: 17) Por eso, San Pablo dijo: Si alguno viere a su hermano cometer pecado que **no sea de muerte**, pedirá, y Dios le dará vida; esto es para los que cometen pecado que **no sea de muerte**. Hay pecado **de muerte**, por el cual yo no digo que se pida (1Juan 5: 16, 17)

Finalmente, el apóstol nos insta diciendo: Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo las **obras de la ley**, sino bajo **la gracia** redentora (Rom. 6: 14)

Por eso, el que quiera entrar en la vida, tiene que cumplir los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo (Mt. 19: 16 - 19) El que tenga oído, que oiga.

En consecuencia: Todos que procedan al arrepentimiento y reconozcan en cuál de los diez

mandamientos están pecando. Porque todo aquel que comete pecado, trasgrede también el mandamiento; pues, el pecado es la trasgresión de la ley de Dios (1 Jn. 3: 4) (V. Reina Valera)

Por eso, los centros penitenciarios de la tierra están repletos de presos, porque los reos trasgredieron la ley de Dios y pecaron. Así, por ejemplo: Si un preso está por delito de **violación sexual**, el tal, ha trasgredido el séptimo mandamiento que dice: **No cometerás adulterio o no fornicarás**. Y si está por **asalto y robo**, ha transgredido el octavo mandamiento que dice: **No robarás**. Y si está por **homicidio**, ha violado el sexto mandamiento: **No matarás**. Y si está por **difamación y calumnia**, ha trasgredido el noveno mandamiento: **No levantarás falso testimonio contra tu prójimo**; y así sucesivamente.

Hoy en día, los tribunales humanos sólo juzgan y condenan a los trasgresores de algunos de los diez mandamientos. En cambio, el Tribunal celestial juzgará y condenará a los trasgresores de todos los mandamientos, estatutos y ordenanzas morales que están en el Evangelio Eterno.

Los hospitales de la tierra también están colmados de enfermos, porque los pacientes trasgredieron la ley divina y pecaron. Por eso, el pecado siendo consumado, da a luz, la enfermedad, y después de la enfermedad viene la muerte; mas el cumplimiento de la ley de Dios, es amor y vida eterna (Rom.13: 10) (Mt.19: 16 - 19)

Actualmente, los presos y los enfermos de la tierra, tienen la última opción para que puedan arrepentirse y cumplir los mandamientos. O en caso contrario, pronto serán talados y echados al fuego eterno.

Por eso, a todos los cargados y cansados los exhortamos en nombre del Señor, diciéndoles: Que hoy mismo que procedan al arrepentimiento y cumplan los diez mandamientos perfeccionados en la doctrina de Jesucristo. Porque, ¿cómo saben ustedes que esta misma noche pueden morir en un terremoto? Y si no están arrepentidos; entonces, perecerán en medio de los malvados.

Actualmente, muchas personas aseguran que las almas de sus parientes fallecidos ya están en el cielo, gozando de la vida eterna. Sin embargo, están en el Seol, en medio de la tormenta; porque dichas almas estando en este mundo no habrán cumplido los mandamientos; sino que sólo se abocaron a transgredir la ley; y así acumularon pecado sobre pecado sobre sus almas.

Ahora, los responsables de la condenación de los hombres serán aquellos que ministran la palabra de Dios; porque ellos nos hubieran enseñado a cumplir la ley divina y las consecuencias que podíamos sufrir al transgredirla.

De esta manera hubiéramos permanecido “adiestrados” en la obediencia de los mandamientos del Padre para salvación y vida eterna.

Sin embargo, nunca hemos recibido una enseñanza verdadera de la palabra de Dios.

Por eso, todos hemos caído en la desgracia del pecado; y todo lo cual, por culpa de los **falsos pastores** que nos guiaron a la perdición

del diablo. Es más, los citados mayores tienen actualmente los diez mandamientos originales escondidos bajo siete llaves.

Por eso, los falsos pastores de la tierra no sacan a la luz los diez mandamientos originales que están en las Santas Escrituras; ni cumplen, ni dejan cumplir a los que están cumpliendo; amonestándoles que ya no guarden la ley, porque la salvación es solamente por la **gracia** de Jesús y no guardando los mandamientos. De esta manera el diablo está engañando a la mayoría de los evangélicos cristianos de la tierra; instándoles por medio de los falsos pastores que ya no guarden la ley, porque ellos no pueden ser justificados ante Dios, por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo.

Es verdad, que nadie será justificado por las obras de la ley (del pecado), sino por las obras de la ley (de Dios) seremos justificados ante Dios.

En otras palabras: Cumpliendo los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo, seremos justificados para salvación y vida eterna (Rom. 2: 13)

Con respecto a los falsos pastores, Jeremías profetizó, diciéndoles: Aullad pastores, y clamad; revolcaos en el polvo, mayores del rebaño, porque cumplido son vuestros días para que seáis degollados y esparcidos, y caeréis como vaso precioso. Y se acabará la huida de los pastores, y el escape de los mayores del rebaño.

¡Voz de la gritería de los pastores, y aullido de los mayores del rebaño! Porque Dios el Señor asoló sus pastos (Jer. 25: 34 - 36)

Esta profecía se cumplirá en el fin del mundo cuando Jesús venga y pida cuentas a los pastores que no cumplieron los diez mandamientos perfeccionados en la doctrina del Hijo del Hombre, ni enseñaron a los hombres de la tierra, para que cumplan y escapen de la ira venidera.

### **¡Advertencia!**

No consulten el catecismo romano, en el cual los diez mandamientos están adulterados.

En la traducción moderna de la Biblia católica también los diez mandamientos ya están adulterados.

Por eso, se recomienda a los cristianos, que usen la Biblia de la edición antigua, y la más recomendable es: La Antigua Versión de Reina Valera.

Ahora, véase el siguiente cuadro comparativo de los diez mandamientos de la ley de Dios adulterados por las falsas religiones de la tierra.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS ORIGINALES SEGÚN LOS SANTOS EVANGELIOS	LOS DIEZ MANDAMIENTOS ADULTERADOS POR EL VATICANO ROMANO
<p><b>PRIMER MANDAMIENTO</b> El Dios de Jacob dice esto: <b>No tendrás otros dioses delante de mí</b> (Dt. 5 : 7) (Biblia V. Reina Valera)</p>	<p><b>PRIMER MANDAMIENTO</b> El Papa de Roma dice esto: <b>Amarás a Dios sobre todas las cosas</b> (Catecismo) Estas palabras son bíblicas, pero no es el primer mandamiento del Decálogo que entregó Dios a Moisés en el Sinaí en dos tablas de piedra. Compárese con la versión original que está al lado izquierdo.</p>
<p><b>SEGUNDO MANDAMIENTO</b> (Biblia) <b>No harás para ti escultura o ídolos, ni imagen alguna de las cosas que hay arriba en el cielo, ni abajo en la tierra. No te arrodillarás delante de ellas, ni les rendirás culto; porque yo, tu Dios, soy un Dios celoso, que visito la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación, a los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos</b> (Dt. 5: 8 - 10)</p>	<p><b>SEGUNDO MANDAMIENTO</b> (Catecismo romano) <b>No tomarás el nombre de Dios en vano</b> Este mandamiento es original, pero está incompleto. La versión correcta es: <b>No tomarás el nombre de tu Dios en vano; porque Dios no dará por inocente al que tomare su nombre en vano.</b> Además este mandamiento es el tercero del Decálogo divino, y no el segundo. Véase Dt. 5 : 11</p>

<p><b>TERCER MANDAMIENTO</b> (Biblia) <b>No tomarás el nombre de tu Dios en vano; porque Dios no dará por inocente al que tomare su nombre en vano.</b> ( Dt. 5 : 11 )</p>	<p><b>TERCER MANDAMIENTO</b> (Catecismo romano) <b>Santificarás las fiestas</b> Este mandamiento no existe en la Biblia. Tal vez se refiera a la santificación del séptimo día de reposo (shabbat), pero no está claramente especificado.</p>
<p><b>CUARTO MANDAMIENTO</b> (Biblia ) <b>Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para el Señor tu Dios. No hagas en él ningún trabajo; ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún animal tuyo, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Dios el cielo y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Dios bendijo el día séptimo y lo santificó</b> (Éx. 20: 8 - 11)</p>	<p><b>CUARTO MANDAMIENTO</b> (Catecismo romano) <b>Honrarás a tu padre y a tu madre</b> Este mandamiento es original, pero corresponde al quinto del Decálogo divino, y no al cuarto. Además, está incompleto. La versión correcta es: <b>Honra a tu padre y a tu madre, como tu Dios te ha mandado, para que tus días se prolonguen en la tierra, que tu Dios te da.</b> (Dt. 5: 16) El cuarto mandamiento del Decálogo divino, no se refiere a honrar padre y madre, sino a la santificación del séptimo día de reposo o shabbat del Señor. Véase la versión original que está al lado izquierdo.</p>



<p style="text-align: center;"><b>QUINTO MANDAMIENTO ( Biblia )</b></p> <p><b>Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas largos años en la tierra que tu Dios te da. (Dt. 5 : 16)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>QUINTO MANDAMIENTO (Catecismo romano)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No matarás</b></p> <p>Este mandamiento es original, pero corresponde al sexto mandamiento del Decálogo divino, y no al quinto. Véase (Dt. 5 : 17)</p>
<p style="text-align: center;"><b>SEXTO MANDAMIENTO ( Biblia )</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No matarás ( Dt. 5 : 17 )</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SEXTO MANDAMIENTO (Catecismo romano)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No cometerás actos impuros</b></p> <p>Este mandamiento no existe en la Biblia. Tal vez se refiera al adulterio y la fornicación, lo cual los indoctos y los inconstantes no pueden entender fácilmente.</p>

<p style="text-align: center;"><b>SÉPTIMO MANDAMIENTO ( Biblia )</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No cometerás adulterio ( Dt. 5 : 18 )</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>SÉPTIMO MANDAMIENTO (Catecismo romano)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No robarás</b></p> <p>Este mandamiento es original, pero corresponde al octavo mandamiento del Decálogo Divino, y no al séptimo. Véase (Dt. 5:19)</p>
<p style="text-align: center;"><b>OCTAVO MANDAMIENTO (Biblia)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No robarás ( Dt. 5: 19 )</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OCTAVO MANDAMIENTO (Catecismo romano)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>No levantarás falsos testimonios ni mentirás</b></p> <p>Este mandamiento es original, pero está incompleto La versión correcta es: <b>No levantarás falso testimonio contra tu prójimo (Dt. 5: 20)</b></p> <p>Este mandamiento corresponde al noveno del Decálogo divino, y no al octavo.</p>

<p style="text-align: center;"><b>NOVENO MANDAMIENTO ( Biblia )</b></p> <p><b>No levantarás falso testimonio contra tu prójimo ( Dt. 5 : 20 )</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NOVENO MANDAMIENTO ( Catecismo romano )</b></p> <p><b>No consentirás pensamientos ni deseos impuros</b> Este mandamiento es la repetición del sexto mandamiento del decálogo romano.</p>
<p style="text-align: center;"><b>DÉCIMO MANDAMIENTO ( Biblia )</b></p> <p><b>No desearás la mujer de tu prójimo. No codiciarás la casa de tu prójimo, ni su campo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su burro, ni cosa alguna de tu prójimo. (Dt. 5: 21)</b></p> <p>Estos diez mandamientos salieron del monte de Horeb (Sinaí), escritos con el dedo de Dios, para que la humanidad cumpla y tenga parte en la vida eterna (Mt. 19 : 16 -19) (Éx. 31: 18)</p>	<p style="text-align: center;"><b>DÉCIMO MANDAMIENTO ( Catecismo romano )</b></p> <p><b>No codiciarás los bienes ajenos</b> Este mandamiento es original, pero está mutilado. Compárese con la versión original que está al lado izquierdo.</p> <p>Estos diez mandamientos salieron del monte del Vaticano romano, escritos con el dedo del Papa. La humanidad podrá darse cuenta, que los diez mandamientos que ofrece el Vaticano romano, no tiene referencia bíblica. En cambio, los mandamientos que salieron del Monte de Dios, sí tienen referencia bíblica.</p>

Hoy en día, muchos falsos predicadores de la tierra han salido por el mundo, quienes afirman: Que para salvarse ya no es necesario cumplir la ley, sino basta creer en Jesús y serán salvos, porque Cristo ya les redimió de la maldición de la ley”.

¡Oh hijos de la muerte segunda, hasta cuándo estaréis sin entendimiento! Si la salvación fuera sólo con creer en Jesús; entonces, el diablo también se salvaría, porque él también cree en Jesús más que vosotros, pero nunca ha permanecido en la verdad, ni ha cumplido la voluntad del Altísimo (Jn. 8: 43, 44) De esta manera se diferencia entre la fe del cristiano verdadero, y la fe del falso cristiano.

Los cristianos verdaderos guardan los diez mandamientos perfeccionados en el Nuevo Testamento, conforme dijo el Señor al joven rico en Israel (Mt. 19: 16 - 19)

En cambio, los falsos cristianos piensan salvarse solamente creyendo y alabando a Jesús y sin guardar sus mandamientos del Padre; mas su fin de ellos será conforme a sus obras (Mt. 7: 21 - 23) (Mt. 25: 41) (Mt. 13: 50)

Por eso, el Señor dijo: ¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo? Todo aquel que viene a mí, y oye mis palabras y las **cumple**, os indicaré a quién es semejante, es al hombre que al edificar una casa, cavó y ahondó y puso el fundamento sobre la roca; y cuando vino una inundación,

el río dio con ímpetu contra aquella casa, pero no la pudo mover, porque estaba fundada sobre la roca. Mas el que oyó mi palabra y **no la cumplió**, semejante es al hombre que edificó su casa sobre la arena, sin fundamento; contra la cual el río dio con ímpetu, y luego cayó, y fue grande la ruina de aquella casa (Lc. 6: 46 - 49)

Después, el Señor dice: El que me ama, mi palabra guardará, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada con él. El que no me ama, no guarda mis palabras; y la palabra que habéis oído no es mía, sino del Padre que me envió (Jn. 14: 21 - 24)

Por eso, el que quiera entrar en la vida, tiene que cumplir la palabra de Jesús que está en el Nuevo Testamento, la cual no es difícil de cumplir como algunos afirman. Al respecto, el Señor mismo dijo: “mi yugo es fácil, y ligera mi carga” (Mt. 11: 30)

Por eso, el sabio de corazón recibirá los mandamientos, y el que guarda la ley, guarda su alma; mas el que la menosprecia, morirá (Prov. 10: 8) (Prov. 19: 16)

En conclusión: Nadie se salvará con solo **creer y alabar** a Jesús, porque la fe sin cumplir la ley, es muerta.

Al respecto, el Dios de Jacob dijo: “Ve a este pueblo, de labios me honra; mas su corazón está lejos de mí”. El apóstol Santiago también reprendió a los falsos cristianos diciéndoles: Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras. Tú crees que Dios es uno; bien haces.

También los demonios creen y tiemblan. ¿Más quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta? ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? (Stg. 2:17 - 22) El que tenga oído que oiga:

“Si alguno dice: Yo conozco a Dios pero no guarda sus mandamientos, el tal es semejante a un soldado que va a la guerra sin armas, y pronto caerá en las tentaciones del diablo”.

Por eso, no se dejen sorprender por los falsos pastores que vendrán hacia vosotros con apariencia de santidad, pero por dentro son demonios; quienes tratarán de apartar de la ley de vuestro Dios Padre, para llevarlos a la condenación del infierno.

Los falsos pastores, incluso, utilizan el libro de Gálatas de la Biblia para engañar a la humanidad. Porque este libro trata acerca de las **obras de la ley**. Así, por ejemplo, en Gálatas 2: 16, dice:

“Sabido que el hombre no es justificado por las **obras de la ley**, sino por la fe de Jesucristo. Nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo, y no por las **obras de la ley**, por cuanto por las **obras de la ley** nadie será justificado” (V. Reina Valera) Aquí, el apóstol no está diciendo: El que cumple la ley no será justificado, sino por las **obras de la ley** nadie será justificado.

Con respecto a las “obras de la ley”, en el libro de Romanos 7: 25, encontramos dos clases de obras de la ley:

- 1) Las **obras de la ley** (de Dios)
- 2) Las **obras de la ley** (del pecado)

1) Las **obras de la ley** (de Dios), las hace el hombre, mediante la obediencia de la ley de Dios y guiado por el **Espíritu Santo**, cuyos frutos son: Amor o cumplimiento de la ley, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, mansedumbre, fe, templanza; contra tales cosas no existe las **obras de la ley** (del pecado) (Gál. 5: 22, 23) (Stg. 2: 17 - 22)

2) Las **obras de la ley** (del pecado), llamada también como **las obras de la carne**, las hace el hombre, mediante la **infracción** de la ley de Dios y guiado por el **espíritu inmundo**, cuyos frutos son: Adulterio, fornicación, lascivia, idolatría, hechicería, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, y cosas semejantes a éstas; que los que practican tales cosas no heredarán el reino de la vida eterna (Gál. 5 : 16 - 21)

Por eso, por las **obras de la ley** (del pecado), el hombre está bajo la maldición de la ley de Dios, y Jesús todavía no le ha redimido. En consecuencia, va a la condenación del infierno (Gál. 3: 10)

En Gálatas 2: 16, San Pablo no está refiriéndose a las **obras de la ley** (de Dios), sino a las **obras de la ley** (del pecado)

En este pasaje como en otros, las versiones de Pablo están simplificadas textualmente por los traductores bíblicos. Así, por ejemplo: En Rom. 4: 15 (V. Reina Valera) dice: Pues **la ley** produce ira; pero donde no hay **ley**, tampoco hay trasgresión.

En lugar de decir: Pues, las **obras de la ley** (del pecado) produce ira; pero donde no hay las **obras de la ley** (del pecado), tampoco hay trasgresión.

Algunas epístolas de Pablo son difíciles de entender y explicar, lo cual los incircuncisos de corazón tuercen como las otras Escrituras para su propia perdición.

Actualmente muchos evangélicos cristianos de la tierra creen que la palabra **justificado**, significa: Perdonado o santificado, lo cual es falso. La palabra **Justificado**, significa: Probado o aprobado conforme a la justicia de Dios (los diez mandamientos) **Justificar**, significa: Probar la fidelidad de un cristiano a través de los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo. **Justificación**, significa: Acción de probar la fe de los cristianos por medio de la doctrina de Jesucristo. **Justicia**: Los diez mandamientos (Sal. 119: 172) **La verdad**: Los diez mandamientos (Sal. 119: 151) La palabra **justicia** en otro sentido significa: Cumplimiento de la ley de Dios. **Hombre justo**: Que vive según la ley de Dios y la doctrina de Jesucristo (Apoc. 14: 12)

## EL HOMBRE PECADOR SE SALVA DE LA SIGUIENTE MANERA

- 1) **Llamamiento.** El hombre pecador es llamado según la misericordia del Altísimo (1 Cor. 7: 17 - 24)
- 2) **Arrepentimiento.** El hombre llamado recibe el precioso don de arrepentimiento y con ese don procede a arrepentirse, reconociendo sus malas obras (Mt. 4: 17) (2 Tim. 2: 25)
- 3) **Bautismo en agua.** El hombre arrepentido recibe el bautismo de arrepentimiento en agua por la fe de Jesucristo (Mr. 16: 16) (Hch. 2: 38)
- 4) **Perdón.** El hombre arrepentido y bautizado en agua recibe el perdón o la gracia divina (Mt. 9: 2) El perdón se puede recibir antes o después del bautismo en agua (Mr. 2: 5)
- 5) **Justificación o acto de probanza.** El hombre arrepentido y bautizado en agua, es probado y reprobado ante el Señor. El acto de probanza es por medio de los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo (Rom. 2: 13) (Stg. 1: 12 - 15)
- 6) **Santificación.** El hombre aprobado en las pruebas, especialmente en las tentaciones de la carne, recibe la santificación divina (Heb. 10: 10) (1Tes. 4: 3, 7)
- 7) **Bautismo con Espíritu Santo.** El hombre santificado, recibe el bautismo del Espíritu Santo y fuego (Hch. 2: 1 - 4) (Hch. 11: 16) El bautismo del Espíritu Santo se puede recibir antes o después del bautismo en agua, siempre y cuando que el cristiano esté plenamente arrepentido y purificado de todo pecado (Hch. 10: 44 - 48)

8) **Crecimiento en la gracia.** El hombre convertido al cristianismo y bautizado con Espíritu Santo, procede a edificarse por la obediencia de la ley de Dios perfeccionada en el Nuevo Testamento; haciendo obras de caridad al prójimo; dando sus ofrendas y pactos al Señor; haciendo ayunos, y practicando lavatorio de pies y la santa cena del Señor (Rom. 6: 14) (1 Ped. 1: 13 - 16)

9) **Salvación y ganancia de la vida eterna.** Finalmente, el hombre convertido al cristianismo alcanza su salvación y gana la vida eterna (Mt. 24: 13) (Mt. 25: 34 - 40) (Hch. 16: 31)

Por eso, San Pablo dijo: Que el hombre no será justificado o aprobado por las **obras de la ley** (del pecado) para ser declarado justo delante de Dios, sino por la fe de Jesucristo.

En otras palabras: El hombre que practica el pecado, no puede ser probado para ser declarado justo delante de Dios, sino el que cumple la ley será justificado o probado delante del Señor para salvación y vida eterna (Mt. 5: 17 - 20) (Stg. 2: 10 - 12) (Juan 14: 21 - 24) (Rom. 2: 13) (Rom. 3: 31) (Stg. 1: 12)

De esta manera seremos probados y reprobados delante del Padre, para ver si cumplimos o no la doctrina de su Hijo amado en quien tiene complacencia (Stg. 1: 12 - 15)

Ahora, la pregunta es: ¿En qué consiste vivir bajo la gracia? R//. Vivir bajo la gracia consiste: En vivir santa y piadosamente, cumpliendo los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo. (Apoc. 14: 12) (1 Tim. 6: 14)

Ésta es la voluntad del Padre que andemos en el camino de la santificación, purificados

nuestros corazones de todo pecado (1Tes. 4: 3) **¿Y qué es el pecado?** El pecado: Es la trasgresión de la ley de Dios (1Jn. 3: 4)

No olviden. La palabra **gracia** es sinónimo de **perdón o indulto de pena**. En otro sentido, la **gracia** significa: Dones espirituales que da Dios a los hombres santos. “De **gracia** recibisteis, dad de **gracia**”, dijo Jesús al momento de enviar a sus discípulos, para que predicasen el Evangelio del reino, sanasen enfermos, y resucitasen muertos (Mt. 10: 7)

Los dones espirituales son: Don de sabiduría, de inteligencia, de fe, de sanidad, de hacer milagros, de profecía, discernimiento de espíritus, de lenguas, interpretación de lenguas etc. (1 Cor. 12: 8 - 12)

La palabra **justificado**: Es sinónimo de probado, aprobado o acto de probanza.

La palabra **santificación**: Es sinónimo de: purificación de pecado, por la obediencia de la ley de Dios perfeccionada en la palabra de Jesucristo. **Hombre santo**: Hombre perfecto y libre de todo pecado. Hombre que guarda los diez mandamientos de Dios y la doctrina de Jesucristo (Apoc. 12: 17) (Apoc. 14: 12)

Por eso, San Pablo dijo: Así que, el que piensa estar firme, mire que no **caiga** (1Cor. 10: 12)

Ahora, **tropezar** en el pecado no es igual que **caer** en el pecado. **Tropezar** en el pecado significa: cometer un error o falta leve. En cambio, **caer** en el pecado significa: Cometer pecado grave. El cristiano apenas podrá **tropezar** en el pecado; mas no debe **caer en él**, porque será difícil para que pueda levantarse. Por eso, el Señor dijo: Cualquiera que haga

**tropezar** a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por los **tropiezos**! Porque es necesario que vengan **tropiezos**, pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el **tropiezo**! Dijo el Señor refiriéndose a Judas Iscariote (Mt. 18: 6 - 9)

En otro pasaje, el Señor dice: Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de **caer**, sácalo y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno. Y si tu mano derecha te es ocasión de **caer**, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno (Mt. 5: 28 - 30)

Actualmente, muchos cristianos de la tierra están guardando los diez mandamientos; quienes deberán sentirse orgullosos, porque el día de la visitación de Jesús, serán galardonados con la corona de la vida eterna.

Por eso, San Pablo dijo: Que guardemos los mandamientos sin mácula ni reprensión hasta la manifestación de nuestro Señor y salvador Jesucristo (1Tim. 6: 14)

Para entender la epístola de Pablo, se requiere paciencia, sabiduría celestial y mucha consagración. Algunos sin tener estos principios y con su propia sabiduría, interpretan “equivocadamente” las Santas Escrituras, lo cual hacen para su propia perdición y de los oyentes (2Ped. 3: 15, 16)

Paralelamente a la obediencia de los mandamientos, hagan obras de caridad en bien de

sus prójimos: Acogiendo a los forasteros en casa; dando de comer y de vestir a los pobres, los mancos, los cojos y los ciegos; visitando a las viudas y huérfanos; a los enfermos y presos en sus tribulaciones.

Haciendo todo esto, irán al paraíso de Dios, que está debajo de la tierra, conforme revelan las Santas Escrituras (Lc. 23: 43) (Fil. 2: 10) (Apoc. 5: 13)

Por eso, algunas personas que sufrieron la muerte temporal, vieron una parte de esta maravillosa "Mansión", que viene a ser el mismo Edén de Adán y Eva, el cual fue trasladado hacia el interior de la tierra (Ezq. 31: 16,18)

En aquel lugar están las almas de Abraham, Isaac y Jacob; y millones de almas de personas buenas que lavaron sus ropas con la sangre del Cordero (Lc. 16: 22 - 31)

Aquellas almas están allí provisionalmente hasta que venga Jesús y establezca su reino eterno en la tierra (Apoc. 7: 9 - 17)

### **AHORA CONOCE EL JUICIO DE LAS ALMAS PECADORAS EN EL CIELO**

**Visión de San Pablo Apóstol.** Esta revelación no está registrada en la Biblia. Hace pocos años fue encontrada en Oriente Medio juntamente con otros libros sagrados encuadernados en cuero.

Esta biblioteca fue cuidadosamente sellada en una urna y escondida cerca, entre las rocas, donde permaneció por más de 1600 años d C.

Estos evangelios son el descubrimiento más extraordinario de nuestros tiempos.

El capítulo 17 del Apocalipsis de San Pablo apóstol dice: **Visión de juicio de las almas.** Ahora bien, en el cuarto cielo, yo (Pablo) vi las cosas según sus clases. Vi, en efecto, a los ángeles que se asemejaban a dioses, a los ángeles que transfieren almas de la tierra de los muertos. La depositaron en la puerta del cuarto cielo, y los ángeles la azotaban. Un alma levantó la voz diciendo: ¿Qué pecado he cometido en el mundo? El guardián que reside en el cuarto cielo respondió diciendo: No era conveniente cometer todas aquellas trasgresiones a la "**ley**" que se dan en el mundo de los muertos. El alma respondió diciendo: Aporta testigos y que muestren en qué cuerpo cometí trasgresión. ¿Quieres traer un libro y leer en él? Le preguntó...

En seguida acudieron tres testigos. El primero tomó la palabra y dijo: ¿Acaso no estuve yo en el cuerpo en la segunda hora? Y me levanté contra ti, hasta que te sumiste en ira, en enojo y en envidia.

El segundo habló y dijo: ¿Acaso no estaba yo en el cosmos? Entré en la hora quinta y te vi y te deseé. Y he aquí que ahora te acusó de los crímenes que cometiste.

El tercero habló diciendo: ¿Acaso no me llegué a ti en la hora duodécima del día a la puesta del sol? Te di tinieblas hasta que remataras tus pecados.

Cuando el alma oyó todo esto, bajó los ojos con tristeza. Luego miró hacia arriba y se precipitó hacia abajo. El alma que fue precipitada hacia abajo entró a un cuerpo que

había sido preparado para ella. Y aquí que se terminaron los testigos.

El evangelista Morales explica la visión de Pablo de la siguiente manera:

El guardián del cuarto cielo, al decir que no era conveniente cometer todas aquellas trasgresiones a la “ley” que se dan en el mundo de los muertos..., se está refiriendo a la trasgresión de los diez mandamientos de la ley de Dios y la doctrina de Jesucristo.

El mundo de los muertos es el planeta Tierra donde vivimos, y en donde los hombres viviendo están muertos en pecado.

Se nota que la alma pecadora, al salir de su cuerpo, siempre queda iracunda, cínica o mentirosa; mas no así las almas buenas.

Por eso, aquella alma trasgresora de la “ley” respondió déspotamente al guardián, diciéndole: Que aporte testigos y que muestren en qué cuerpo he cometido trasgresión; e incluso, le dice que traiga el libro y que lo lea en él.

El libro a que se refiere esta alma es el libro de la “Memoria”, el cual está siempre delante del trono de Dios. Delante del Tribunal celestial existen tres grandes libros: En el primer libro se anotan las buenas obras de los hombres. En el segundo, las malas obras. El tercer libro, es el libro de la vida del Cordero, en él se anotan los nombres de los escogidos (Apoc. 20: 12)

En seguida acudieron tres testigos para que se cumpliera la ley de Moisés que dice: “El que viola la ley de Moisés por el testimonio de **dos o tres** testigos muere irremisiblemente” (Heb. 10: 26, 28)

El primer testigo dijo: te sumiste en **ira, en enojo y en envidia**... Aquí, el alma es acusada como iracunda y haber transgredido la ley de Jesús que dice: Cualquiera que se **enoje** contra su hermano, será culpable de juicio (Mt.5: 22 - 24) (Gál. 5: 8 - 21) (Reina Valera)

Asimismo, es acusada como **envidiosa** y haber transgredido el décimo mandamiento de la “ley” que dice: **No codiciarás (Dt. 5: 21)**

Tener **envidia** de los bienes que posee el prójimo, es sinónimo de **codiciar** los bienes ajenos. De esta manera se quebranta el décimo mandamiento del Decálogo divino por la codicia y por la envidia.

El segundo testigo dijo: Y he aquí que ahora te acuso de los crímenes que cometiste...Aquí el alma es acusada como **homicida** y haber matado a su prójimo transgrediendo el sexto mandamiento del Decálogo divino que dice: **No matarás (Dt. 5: 17)**

El tercero habló diciendo: Te di tinieblas hasta que remataras tus pecados”... Aquí, la alma es acusada muy probablemente como **adúltera o fornicaria** y haber transgredido el séptimo mandamiento de la ley que dice: **No cometerás adulterio (Dt. 5: 18)**

Ahora, vemos que esta alma fue condenada sólo por haber transgredido tres mandamientos. Entonces, ¿a dónde quedarán aquellos que están transgrediendo todos los mandamientos?

Finalmente, la alma trasgresora se precipitó hacia abajo e ingresó a un cuerpo que había sido preparado para ella.

El lugar a donde se precipitó esta alma se llama en hebreo: **Seol**. En griego: **Hades**. En



castellano: **cárcel o sepulcro** de las almas pecadoras (Núm. 16: 33) (Lc. 16: 23)

El Hades y el **Paraíso** de Abraham están frente a frente, y entre ambos mundos existe un enorme cerco, o profundo abismo que los separa.

De manera que los que están en el Paraíso de Abraham no pueden pasar hacia el Hades, ni del Hades hacia el Paraíso de Abraham (Lc. 16: 26)

Por eso, las almas de personas buenas que pasaron la muerte temporal, vieron en el interior de la tierra como una frontera, o un cerco; otras vieron como la orilla de lago o de mar.

Cuando Jesús venga en su gloria, todos los muertos serán resucitados: Los buenos para la vida eterna; y los malos para que beban las siete copas de la ira de Dios. Después de las cuales serán matados en la batalla de Armagedón, y sus almas serán trasladadas nuevamente al Seol hasta que se cumplan los mil años; y al fin de este tiempo serán resucitados por un poco de tiempo para enfrentar en la gran batalla final del Dios todopoderoso. Finalmente, serán condenados y arrojados al estanque de fuego y azufre, en donde serán atormentados juntamente con el diablo y sus ángeles malos por los siglos de los siglos. Ésta es la muerte segunda (Apoc. 20: 12 - 15)

## EL INFIERNO DE FUEGO

La palabra **infierno**: Es el derivado de la palabra **inferior o debajo**. El **infierno de fuego** significa: **Fuego** que arde debajo de la tierra.

Desde pequeños nos han inculcado que la gente que se aparta de Dios se va al infierno. Lugar de tormento plagado de fuego de azufre entre las almas pecadoras, y eso es verdad (Lc. 16: 23, 24)

Las Sagradas Escrituras describen al **infierno de fuego**, como un fuego que atormenta a las almas sufriendo, clamando piedad. Por eso, **el infierno de fuego** está debajo de la tierra. Incluso, las lavas de **fuego y azufre** que expulsan los volcanes, son a consecuencia del fuego de azufre que arde en el interior de la tierra. Esto coincide con Apoc. 14: 9, 10 que dice: "Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con **fuego y azufre** delante de los santos ángeles y del Cordero por los siglos de los siglos".

En 1980, los geólogos soviéticos creyeron descubrir el lugar exacto del **infierno de fuego**. Tras haber cavado unos 14.5 kilómetros sobre la corteza terrestre, algo curioso ocurrió en una excavación en Siberia (Rusia) El taladro que utilizaba uno de los expertos técnicos soviéticos, se deslizó más rápido de repente. Esto era señal que el equipo había llegado a un hueco. Pero en este punto la temperatura marcaba la increíble cifra de 1100 grados centígrados y eso no fue todo. Lo que

escucharon ahí fue sorprendente y aterrador. Tanto así que creyeron que en primera instancia se trataba de un error en el equipo de excavación, pero al volver a intentar el mismo procedimiento con las máquinas silenciadas, ocurrió lo mismo.

### VOCES DEL MÁS ALLÁ

Los técnicos estaban aterrorizados y quedaron paralizados. Dieron por terminado su itinerario de rutina. Pronto comenzó a florecer la idea de estar presentes ante el mismo **infierno de fuego**. Otros tenían miedo de haber liberado malos espíritus sobre la faz de la tierra. “La información que hemos reunido nos ha sorprendido, estamos sinceramente muy asustados de lo que puede esconderse allí”, declaraba el ruso Azzacov, jefe del proyecto de excavación para la perforación del túnel en la lejana Siberia.

“Hay solamente una explicación, que el centro profundo de la tierra es hueco y en él se esconden misterios no conocidos”, dijo sorprendido. También explicó que se oía voz humana, gritando de dolor. Luego de un rato se podía oír millares, quizás millones de fondo voces humanas, como si fueran almas en pena sufriendo y gritando. Después de este horroroso descubrimiento, Azzacov alcanzó a decir, “Espero que lo que esté ahí abajo, se quede ahí”. Millones de gritos humanos agonizando de dolor, a esa profundidad y a esa temperatura, suponen que habían llegado al **infierno de fuego**. Las almas de los peni-

tentes gritaban de dolor. Al llegar a esta conclusión, rápidamente todos los técnicos encargados de la perforación huyeron del lugar, pero antes se cercioraron de grabar todo lo acontecido. Esta grabación provocó una sensación de pánico en la antigua unión soviética de los años ochenta. También existen testimonios sobre los pozos del **infierno de fuego**, donde se escuchan gritos humanos.

Esta novedad surgió a partir de una experiencia del explorador más famoso del mundo, **Jaques Cousteau**, quien escuchó estos gritos procedentes de las profundidades marinas en puntos aislados del mundo. Según entendidos esto hizo que decidiera dejar sus estudios marinos. El Dr. **Azzacov** señaló: “El taladro repentinamente empezó a dar vueltas descabelladamente indicando que habíamos alcanzado una gran caverna. Los sensores de la temperatura mostraron un dramático incremento. Por eso bajamos un micrófono diseñado para detectar los sonidos de las placas en movimiento. Pero en lugar de escuchar las placas en movimiento escuchamos voces humanas gritando de dolor”. Otro explorador, que buceaba en las profundidades del mar, cerca al Triángulo de las Bermudas, tuvo una experiencia similar. Señaló que inmediatamente lo trajeron a la superficie, para después revivirlo del shock que sufrió. Contó a otros su horrible experiencia de haber escuchado gritos de humanos en dolor”.

El evangelista Morales explica el misterio del infierno de fuego de la siguiente manera: Debajo de la tierra existen tres cárceles espirituales, lugar donde están las almas pecado-

ras, unas clamando misericordia, y otras, blasfemando el nombre de Dios.

Aquellas almas que están en penitencia y clamando misericordia al Señor, no pueden alcanzar el perdón divino, porque su arrepentimiento fue demasiado tarde.

Aquí se cumple lo que dijo el Dios de Jacob por medio del profeta Ezequiel: “Los hijos de Israel **no oyen mi voz** y sus casas están llenas de abominaciones. Pues, yo también procederé con furor; no perdonaré mi ojo, ni tendré misericordia; **y gritarán a mis oídos con gran voz, y no los oiré**; dice el Santo de Israel” (Ezq. 8: 18)

En Zacarías 7: 13, también dice el Señor: “Y aconteció que así como yo clamé, y ellos **no me escucharon**, también ellos clamaron, **y yo no escuché**; dice el Dios de los ejércitos”.

### LAS TRES CÁRCELES DE LAS ALMAS PECADORAS

**1) EL Seol o Hades.** Que está al frente del Paraíso de Abraham como ya mencionamos anteriormente. En este lugar están las almas de personas que murieron practicando el pecado y la maldad (Lc. 16: 23 - 25)

**2) La Muerte.** Es otra cárcel de las almas pecadoras, quienes estando en este mundo cometieron grave pecado.

**3) El Mar.** En las profundidades de las aguas marinas también existe otra cárcel espiritual.

En este lugar están las almas de personas poderosas de la tierra que fallecieron practicando el pecado y la maldad. Así, por

ejemplo: Nerón, Herodes, Poncio Pilato, o la bestia 666 que, según Daniel y Apocalipsis, este personaje es Nabucodonosor antiguo rey de Babilonia, quien subirá del abismo de las aguas marinas para ir a la perdición de los impíos (Apoc. 17: 8) (Apoc. 13: 1 - 18)

Las tres cárceles de las almas pecadoras están reveladas en Apoc. 20: 13, que dice: Y el “**mar**” entregó los muertos que había en él; y la “**muerte**” y el “**Hades**” entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras (V. Reina Valera)

Un locutor estadounidense de apellido Bell, mostró en su programa radial la cinta con el audio original de estas voces humanas. La historia de las excavaciones y las voces escuchadas del infierno son reales y verdaderas.

Esto sí ocurrió en Siberia, hay pruebas contundentes, afirmó Bell en su show.

Después de este incidente, el equipo de geólogos quedó muy impactado, al punto que la mitad se dio de baja y suspendieron las excavaciones. Dentro de las declaraciones que dieron los testigos se supo que los trabajadores no eran creyentes de Dios, ni del infierno de fuego antes de este suceso. Luego de oír las grabaciones, no tenían duda alguna: Que el **infierno de fuego** se encuentra dentro de la tierra. Finalmente, el Dr. Ruso Azzacov, director del proyecto, señaló: “Como comunista, no creo en el cielo, ni en la Biblia, pero como científico, sí creo en el infierno”.

Ahora estamos convencidos que taladramos las puertas del infierno y escuchamos voces humanas gritando de dolor.

A continuación les invitamos escuchar estas voces en Internet: [moourl.com/dciw](http://moourl.com/dciw) (**Las voces del infierno**)

Además, conozca el testimonio de **Angélica Zambrano Mora**, quien estuvo muerta durante 23 horas y su alma fue arrebatada al infierno de fuego. Ella afirma haber conocido el **infierno de fuego**, en donde millones de almas llevan la marca de la bestia en sus frentes. **Vi a los marcados con el 666**. Al respecto, el tercer ángel del Apocalipsis advierte a la humanidad, diciendo: "Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y **recibe la marca** en su frente, o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con **fuego y azufre** delante de los santos ángeles; y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que **reciba la marca** de su nombre" (Apoc. 14: 9, 10, 11)

Actualmente, las personas que veneran a las imágenes de talla, son como si adorasen a la imagen de la bestia rey 666. Por eso, el día que mueren, sus almas descienden al Seol con las frentes marcadas con el 666.

Asimismo, aquellos que no creen en el **infierno de fuego** rechazan a Jesús, porque no creen en su palabra que dice: Y si tu ojo es ocasión de caer, sácalo y échalo de ti; mejor te es entrar con un solo ojo en la vida, que teniendo dos ojos ser echado en el **infierno de fuego**, donde el gusano de ellos no muere, y el **fuego** nunca se apaga (Mr. 9: 43 - 47) (Mt. 25: 41)

Hoy en día, muchos falsos pastores de la tierra, tratan de distorsionar el mensaje del Señor, afirmando que: el infierno de fuego no existe; y lo que dijo Jesús, es solamente simbólico. Lo cual es falso.

Todo lo que mencionó el Señor en San Marcos 9: 43 - 47 y en otros pasajes del Nuevo Testamento, son reales y verdaderos, y no son solamente simbólicos.

### **AHORA CONOCE LA VISIÓN DE UNA MUJER CUYA ALMA FUE ARREBATADA AL CIELO**

Una mujer acaudalada mientras dormía en su lecho dorado, su alma llegó al cielo y, que junto a millares de almas de personas que mueren cada día, estaban haciendo fila para saber cuál era su destino eterno.

De pronto apareció un ángel y les dijo: Vengan conmigo y les mostraré en qué barrio está la morada que le corresponde a cada uno. Aquí la única cuota inicial que se recibe para su habitación eterna es la **caridad**, traducida en obras de misericordia, comprensión, respeto e interés por la salvación de los demás.

Los fue guiando por barrios primorosos, como ella jamás hubiera pensado que pudieran existir.

Llegaron a un barrio con todas las casas en oro puro, muros de oro. ¡Qué maravilla!..

Entonces el ángel exclamó: ¡He aquí! Todos los que invirtieron con mucho dinero en ayudar a los pobres, los cojos, los mancos y los ciegos. ¡Venid!.

Y fueron entrando todos los generosos, los que partieron su pan con el hambriento y regalaron sus vestidos a los desnudos.

La señora quiso entrar pero un ángel la detuvo diciéndole: “Perdone, pero usted en la tierra daba sino migajas a los demás. Jamás dio algo que en verdad costara, ni en tiempo, ni en dinero, ni en vestidos...Este barrio es solamente para los generosos”. Y no la dejó entrar.

Pasaron luego a otro barrio de la eternidad. Todas las casas construidas en marfil. ¡Qué blancura, qué primor! Los pisos de marfil, los techos de marfil.

La señora se apresuró para entrar a tan hermoso barrio, pero otro ángel guardián la tomó del brazo y le dijo respetuosamente: “Me da pena pero este barrio es únicamente para aquellos que, en el trato con los demás fueron mansos, comprensivos y bondadosos. Y usted era muy dura, falsa y crítica; y a veces hasta grosera en el trato con los demás”.

Y mientras que todos los que habían sido exquisitos en sus relaciones humanas entraban gozosos a tomar posesión de sus lujosas habitaciones; la pobre mujer se quedaba por fuera, mirando con envidia a los que iban entrando a tan esplendoroso barrio. Le faltaba la cuota inicial... haber tratado bien a los demás.

Siguieron luego a un tercer barrio. Aquello era lo máximo en luminosidad y belleza. Todas las casas eran de cristal. Pero de unos cristales excepcionalmente brillantes y hermosos. Paredes de cristales multicolores, techos de cristales refractarios, ventanas de cristales que parecían arco iris.

La señora corrió a posesionarse de una de aquellas maravillosas habitaciones, pero el ángel portero la detuvo y le dijo muy serio: “En su pasaporte dice que usted no se interesó por enseñar a las personas el camino de la justicia; y, este barrio es exclusivamente para aquellos que ayudaron a los otros a buscar su salvación”.

Aquí se cumplió lo que anunció el profeta Daniel: “Los que enseñan **“la ley”** a la multitud brillarán como las estrellas por toda la eternidad”. Y usted nunca se preocupó para cumplir la ley, ni para enseñar a otras mujeres que con usted vivían y se volvieron a Dios. Así que aquí no hay casa para usted. Le falta la cuota inicial. Haber enseñado a otras mujeres a guardar los mandamientos de Dios y hacer obras de bien al prójimo.

Entristecida la pobre mujer veía que entraban muchísimas personas radiantes de alegría a tomar posesión de su habitación eterna, mientras ella, con un numeroso grupo de egoístas eran llevadas cuesta abajo a un barrio verdaderamente feo y asqueroso: Todas las habitaciones estaban construidas de basura, techos de basura. Los gallinazos sobrevolaban sobre aquella hediondez; ratones y murciélagos rondaban por allí.

Ella se puso un pañuelo en la nariz porque la fetidez era insoportable y quiso salir huyendo, pero el guardián del barrio le dijo con voz muy seria: “Una de estas casas será tu habitación; puede pasar a tomar posesión de ella”. La angustiada mujer gritó que no, que era horrible, que no sería capaz de habitar en ese montón de basuras. Y el ángel le respondió: “Señora,

esto es lo único que hemos podido construir con la cuota inicial que usted envió desde la tierra. Las habitaciones de la eternidad las hacemos con la cuota inicial que las personas mandan desde el mundo de abajo. Usted solamente nos enviaba cada día egoísmo, maltrato a los demás, murmuraciones, críticas, palabras hirientes, tacañerías, odios, rencores, envidias” ¿Qué más podríamos haberle construido? Usted misma nos mandó material, para hacerle su “Mansión”.

La mujer empezó a llorar y a decir que no quería quedarse a vivir allí y de pronto, al hacer un esfuerzo para zafarse de las manos de quien la quería hacer entrar en semejante habitación, dio un salto y se despertó. Toda la almohada estaba empapada de lágrimas.

Pero aquella visión le sirvió de examen de conciencia y, desde entonces aquella mujer empezó a pagar la cuota inicial de su casa en la eternidad. Generosidad con los necesitados, bondad en el trato con los demás, preocupación por cumplir la justicia basada en los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo. Fue el testimonio de la señora I. C.

Por eso, Jesús mismo dijo: No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla, ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón (Mt. 6: 19 - 21)

Entonces, nosotros también ahora mismo vamos pagando la cuota inicial de nuestra

“Mansión” celestial. La paz de Jesús sea con todos.

### **SABIOS CONSEJOS PARA LOS CRISTIANOS DE LA TIERRA**

No mires con insistencia a una mujer casada, mira solamente a tu legítima esposa, ni te sientes en la mesa con una mujer extraña para beber vino, no sea que se despierte en ti el deseo y que la pasión te haga ceder y caigas en el pecado. Aparta tus ojos de una mujer hermosa; no te quedes mirando a una belleza desconocida. Porque la belleza de la mujer ha hecho caer a muchos, quienes fueron a parar hasta el Seol. Cuidado con la muchacha provocadora, no sea que se aproveche de tu complacencia y caigas en la condenación del infierno. Ten cuidado de seguir a una mujer seductora. No te hagas ilusiones: sólo quiere ganarte y llevarte a la muerte segunda. No tengas un trato demasiado familiar con tu empleada: ¡No te acerques a su cama! Huye de las malas pasiones, porque se volvería contra ti como un toro y te harían pedazos, comerían tus hojas y destruirían tus frutos, dejándote como un tronco seco. El vino y las mujeres corrompen a los mejores; el que frecuenta a las prostitutas perdió toda vergüenza. Allí ganará solo podredumbre y gusanos. Que no se te apoderen de ti los placeres, ni el sexo ilícito. Huye del adulterio y la fornicación ¡No te entregues a las pasiones pecaminosas! Nada de vida desordenada, eso sería buscar la muerte. No hagas cosas que te acarrearían la desgra-

cia. El hombre que es infiel a su esposa se dice a sí mismo: ¿Quién me verá? La oscuridad de la noche me envuelve y los muros me ocultan, nadie me mira, ¿por qué inquietarme? El Altísimo no anotará mi pecado. ¡Solo teme la mirada de los hombres, olvidándose que los ojos del Señor son mil veces más luminosos que el Sol, que observan todas nuestras acciones y que ingresan en los lugares más secretos de la tierra! Tiene presente a todas las cosas antes de crearlas, y lo estarán aun cuando desaparezcan. A tal hombre le traspasará la espada de la muerte donde menos se lo piense, y el día del juicio será lanzado al fuego eterno. Asimismo ocurrirá a la mujer que engaña a su marido y le da un hijo concebido de un extraño. En primer lugar desobedeció la ley del Altísimo, luego pecó contra su marido; y en tercer lugar, se manchó con adulterio. Sus hijos serán examinados ante la asamblea de los ángeles; y si hubiera culpabilidad, será lanzada al fuego eterno. En el día del juicio los hijos nacidos del adulterio testimoniarán en contra del pecado de sus padres. Huye del pecado como lo harías de una serpiente: si te acercas, te muerde; tiene dientes de león y destruye vidas humanas. Toda maldad es espada de doble filo, cuyas heridas son incurables. No te dejes llevar por la corriente del mal. Vence el mal haciendo el bien. No devuelvas mal por mal. Devuelve el mal con un bien, y serás bienaventurado. No contradigas la palabra de Dios, ni seas sabio en tu propia opinión; más vale que confieses tu ignorancia, porque perderías el talento de entendimiento que te fue dado. Entonces aquí se cumpliría lo

que dijo Jesús: Al que tiene le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado (Mt. 25 : 24 - 30) No cometas dos veces el mismo pecado: basta con uno y arrepiéntete para que no seas lanzado al fuego eterno (Juan 5 : 14) No te sientas orgulloso de la ropa que llevas, ni te creas el día en que te honren, porque muchos dictadores han sido destronados y la corona ha pasado al que no esperaba. Muchos que eran poderosos han perdido todo, personas famosas han caído en manos de un recién llegado. Piensa en el juicio de los últimos días, en los días del castigo en que Dios dará a los trasgresores de sus mandamientos. No te dejes llevar por tus malos instintos, refrena tus apetitos sexuales y rechaza las tentaciones de la carne. No cuentes nunca lo que te han dicho, y nunca tendrás que sufrir por ello. No cuentes nada a nadie; a menos que tu silencio te haga culpable. No tardes en volver a Jesús, no lo postergues cada día más, no sea que llegue el día del ajuste de cuentas; entonces se encenderá de repente la ira del Señor y tú perecerás. No digas: ¡Pequé y no me pasó nada! El Señor es lento para la ira y se toma todo su tiempo. No estés demasiado seguro del perdón cuando acumules pecados. No digas: ¡La misericordia del Señor es tan grande, perdonará mis pecados por numerosos que sean! Porque en él se encuentran misericordia y reprobación; su cólera se deja caer sobre los pecadores. Busca la compañía de un verdadero cristiano que tú sepas que es respetuoso de los mandamientos, cuya alma está cerca de la tuya. Conversa con las personas inteligentes y que

todas tus conversaciones giren en torno a la ley del Altísimo. Que los hombres mansos frecuenten tu mesa y que tu orgullo sea el temor del Altísimo, entonces tendrás parte en la primera resurrección de los escogidos.

Si la sabiduría permanece escondida ¿para qué sirve? Más vale ocultar su locura que esconder su sabiduría. ¡No escondas tu sabiduría! Hazla producir para que tengas recompensa en la resurrección de los santos. No te escandalices por el éxito de los pecadores, porque no sabes cuál será el fin de ellos. Apegarse a los diez mandamientos es apegarse a Jesús. Cumplir los mandamientos es ofrecer un sacrificio de comunión al Altísimo. Acuérdate de tu fin y déjate de odiar; piensa en la muerte, en la descomposición y cumple los mandamientos. No hables groserías. No mires figuras porno; porque se despertaría en ti los malos deseos y mancharías tu alma con la inmundicia del pecado (Mr. 7: 20 - 23)

No llesves a cualquiera a tu casa, porque los aprovechadores habilosos son muchos. Si haces un favor, mira a quien lo haces, y te valdrá un reconocimiento. Haz el bien a un verdadero cristiano y no perderás tu recompensa en la resurrección de los elegidos (Mt. 10: 40 - 42) (Lc. 14: 12, 13, 14) El que ayuna por sus pecados y luego vuelve a cometerlos: ¿quién escuchará su oración? ¿De qué le sirvió su penitencia? No siembres en los senderos del mal: podrías cosechar siete veces más, y extraños gozarían de tus bienes. No te burles de los defectos ajenos, podría nacer un hijo tuyo con los mismos males. No escupas al cielo, no sea que caiga sobre tu propia cara. Por eso, el

Señor dijo: Con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido (Mt. 7: 1, 2) No multipliques las palabras en tu oración; el Señor sabe qué necesidad tienes antes que le pidas (Mt. 6: 5 - 15) Tu mirada no sea altanera, cuanto más grande seas, más debes humillarte. Por eso, el Señor dijo: El que se enaltece será humillado, y el que se humilla, será enaltecido (Lc. 14: 11) Para el hombre impúdico cualquier satisfacción sexual es buena, no se calmará hasta que sea echado al infierno de fuego. Tres cosas son maravillosas delante del Señor: Unión entre hermanos, la amistad entre prójimos y la perpetua armonía entre marido y mujer. Una buena esposa es como el premio mayor de la lotería, le tocará en suerte al que teme al Señor. Una mujer modesta es doblemente encantadora, la que es casta es un tesoro inestimable. Los que gozan haciendo pecar a los cristianos quedarán atrapados en la red. El dolor se apoderará de ellos antes de que mueran (Mt. 18: 6, 7) Perdona a tu prójimo el daño que te ha hecho, así cuando tú le pidas al Señor, te serán perdonados tus pecados (Mr. 11: 25, 26) La ley de Dios les parece a los injustos una persona severa, el que nada piensa no persevera en ella; es para él una carga pesada, una prueba difícil, y pronto la tirará. Feliz el hombre que tuvo los medios para pecar y no cometió falta, el que podía hacer el mal y no lo hizo. El que pasó por este examen puede sentirse orgulloso. Los que guardan santamente los diez mandamientos se harán



santos, y los que hayan profundizado, encontrarán en ellos su defensa ante el Tribunal divino (Apoc. 14: 12) (Rom. 2: 12) No es de los cristianos el beber vino, ni de los sabios la sidra. No sea que bebiendo olviden la ley y caigan en el pecado.

Este mensaje es cortesía de “**La Iglesia Cristiana de Israel**” que está en reciente formación en la tierra, como primicia para el Señor.

Esta nueva agrupación religiosa aún no es conocida en ninguna parte del mundo.

Aquellos que deseen adherirse a esta santa congregación, pueden hacerlo con toda confianza, enviando su nombre, Email o número teléfono a los correos que están al principio de esta ilustración.

Las personas que radican en otras naciones de la tierra, también pueden unirse a esta Iglesia como señal de apoyo, la cual tiene la finalidad de restaurar la palabra de Dios en la tierra. Y para lo cual enviarán sus datos personales a la página electrónica indicada al principio

Nuestra Iglesia brindará una enseñanza **pura y avanzada** de la doctrina de Jesús, a fin de asegurar la salvación de sus adeptos, y que hasta ahora ninguna congregación religiosa de la tierra ha podido hacerlo.

Actualmente nuestra congregación aún no cuenta con templo propio. Por eso, hemos decidido hacer una serie de actividades para edificar la Casa de oración del Señor y congregar allí a los verdaderos adoradores del Rey de reyes y Señor de señores.

El evangelista Morales, el traductor del Apocalipsis, les invita a los 415,000 mil almas seguidores de la página y que aman a Jesús; quienes dieron su clic en “**me gusta**” en [www.alma-buena.com](http://www.alma-buena.com); que tengan a bien de participar en la obra de la edificación del templo del Señor en el Perú, enviando sus ofrendas voluntarias “por única vez” a la cuenta corriente en:

## INTERBANK

**En soles: 200 - 3055568354**

**En dólares: 075 - 3055637380**

Los fondos recaudados serán bien manejados y con absoluta fidelidad, sabiendo aun más que la segunda venida del Señor, ya está a las puertas.

Aquellos que participan en esta obra sagrada deben hacer creyendo en Dios y con alegría de corazón. No dudando, ni con tristeza, ni por obligación. Porque el Señor ama al dador alegre. Por eso, cada uno debe dar según como propuso en su corazón. “Así que todos echen sus perlas a las aguas, porque al fin de los días las volverán a encontrar.

De esta manera muchos estarán enviando material al cielo, para que sus moradas eternas, sean edificadas en las mansiones de arriba, conforme a la promesa del Señor y salvador Jesucristo (Jn. 14: 1 - 3)

Por favor, no pierdan este mensaje, léanlo frecuentemente, y practíquenlo su contenido

con sencillez de corazón. Entonces nos veremos en el reino de la vida eterna.

La paz de Jesús sea con todos. Máximo Morales Vila. Evangelista Cristiano



SEDE CENTRAL: LIMA – PERÚ

### ¡DESPIERTA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA!

¡Oh! Señora de los reinos que bella eres aparentemente, no soy poeta pero déjame decirte algo lo que siento en mi corazón. Tú que estás vestida de púrpura, de escarlata y de lino finísimo, y tu esplendor se parece a la novia del Cordero, y no sabes que pronto llegará tu dolor como los dolores de la mujer que está de parto; tú que pasas por viva pero estás muerta, y tus hijos gimen y agonizan por causa de tu desobediencia y confusión.

Tu templo por fuera se parece a una funeraria; y por dentro, a un velorio. Ya te han dado suficiente tiempo para que te arrepientas de tus malas obras y no quieres convertirte de tus graves errores. ¡Eh! aquí pronto serás tirada a un lecho de dolores juntamente con

tus hijos de prostitución y sometida a una prueba terrible, entonces tu desnudez se descubrirá, y tus hijos serán heridos con la muerte segunda.

¡Ay de vosotros, los pastores y maestros adventistas hijos de la muerte eterna! Hasta cuándo estaréis sin entendimiento. Vuestra inteligencia se ha tornado a la perdición, y vuestra sabiduría en vanidad. Vosotros juzgáis públicamente a los falsos pastores de este siglo; sin embargo, vosotros mismos sois los verdaderos falsos pastores que pregonáis la doctrina de Jesús mezclando con doctrina de mujer que dice ser profetisa y ¡no es! (Elena de White) Vosotros los adventistas hasta ahora no entendéis nada, ni sabéis lo que debéis saber; y si quieren saber algo del mundo espiritual, pidan al Señor Espíritu de sabiduría y recibiréis, para que puedan entender y conocer los “**secretos de Satanás**” de utilizar a una mujer aparentemente piadosa y consagrada al Señor, a fin de desviar el pueblo de Dios hacia la perdición. “Todo aquel que apoya o practica la doctrina de Elena de White, se convierte en enemigo de Jesús y va a la condenación del infierno”. Una mujer, si es que tiene Espíritu de Dios, puede profetizar o revelar visiones; orar o hablar lenguas cubierta su cabeza con velo (1Cor. 11: 5 - 15); puede predecir algo que sucederá y se cumple; puede revelar lo oculto del corazón del hombre pecador para que se convierta al cristianismo; o puede hacer señales, Prodigios y milagros; mas no puede predicar, ni enseñar, ni ejercer dominio sobre el varón, ni hablar en la congregación, ni guiar al pueblo

de Dios; porque esta misión es dado solamente a los varones. Por ejemplo, en el Antiguo Testamento tenemos a Moisés, Aarón, Elías y muchos otros grandes profetas todos varones.

En el Nuevo Testamento tenemos a Jesús nuestro Señor, a los doce apóstoles y otros discípulos todos varones predicadores de la palabra de Dios. ¡Oh hijos de la desobediencia! O no sabéis que en la ley de Jesús dice claramente: “Que la mujer aprenda en silencio con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el varón, sino estar en silencio” (1Tim. 2: 11, 12)

En otro pasaje, el Señor dice: Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación (1 Cor. 14: 34 - 37)

En el versículo 37 de este pasaje dice: Si alguno se cree profeta o espiritual reconozca, que lo que os escribo son mandamientos del Señor. O sea, estos mandamientos que escribió Pablo no eran suyos, sino del Señor Jesús, a los cuales tenemos que cumplir fielmente hasta que el Señor venga. Vosotros los adventistas si no entendéis estas cosas, es porque no sois de Dios.

Elena de White como profetisa nunca reconoció la ley de Jesús dada por medio de los apóstoles, ni habrá leído los pasajes bíblicos que estamos ilustrando en 1 de Timoteo y 1 de Corintios. Mas bien, en forma imprudente y movida por el espíritu de error

de la Iglesia Metodista, se levantó públicamente para enseñar la palabra de Dios a un grupo de cristianos insensatos, infiltrándose posteriormente al seno de la Iglesia Adventista por medio de sus innumerables obras seducidas. Uno de sus escritos se denomina **El Consejo de Maestros** Ella siendo mujer, ¿cómo puede aconsejar a los varones cristianos? Otra de sus obras se llama: **Manual de la Iglesia Adventista**. Sin embargo, ella ni siquiera como profetisa tuvo ese valor de usar “velo” como prenda de sujeción a los ángeles, o tal vez nunca habrá leído los pasajes bíblicos que estamos ilustrando.

¡Oh pastores adventistas hijos de la muerte segunda! Por qué permitís que las mujeres adventistas que dicen ser cristianas y no son, hablen y enseñen en las congregaciones, o tomen autoridad sobre los varones cristianos. Y si ellas quieren salvarse de este mundo de pecado, que se mantengan sumisas a los varones, mas no como esclavas de los hombres mundanos, sino como al Señor; o ejerzan el cargo de diaconisas, santa y piadosamente con toda sumisión. Todo esto, os digo para vuestra edificación y perfección en la palabra del Señor. Porque *muchas* imperfecciones hay dentro de la Iglesia Adventista, lo cual no se cumple conforme a la palabra de Dios.

Algunos adventistas son muy celosos y cumplidores de la ley de Dios, quienes a la vez son juzgados por sus propios hermanos adventistas como legalistas y perfeccionistas.

La palabra **legalista** significa: Aquel que obra legalmente o conforme a ley. ¡Oh raza incrédula! O no sabéis que Jesús mismo fue le-

galista y muy celoso de su ley. Por eso dijo: Mientras que pase el cielo y la tierra, ni una jota, ni una tilde pasará de la “ley” hasta que todo se haya cumplido (Mt. 5: 18)

Asimismo, el Señor fue **perfeccionista**. Por eso, dijo: Sed, pues, vosotros **perfectos**, como vuestro Padre que está en los cielos es **perfecto** (Mt. 5: 48)

En otro pasaje, el Señor dice: Pero más fácil es que pasen el cielo y la tierra, que se frustré una tilde de la **ley** (Lc. 16: 17)

Por eso, los adventistas no pueden recibir el bautismo del Espíritu Santo, porque sus corazones están llenos de toda inmundicia y de confusión; y todo lo cual, por causa de la desobediencia e incredulidad.

¡El que tenga oído, que oiga.

Si la Iglesia Adventista no cumpliera todos los preceptos del Señor que estamos ilustrando; entonces Dios suscitará otro pueblo diferente a ellos, lleno de fe y con poder del Espíritu Santo. Y los adventistas tradicionales que rechazaron este mensaje, serán reservados para el día del juicio.

¡Ay! de las mujeres adventistas que no cumpláis las enseñanzas del Señor que estamos ilustrando. Hasta cuándo no usaréis velo para orar o profetizar dentro del templo; y si tienen vergüenza de usarla, hagáis crecer vuestra cabellera, la cual es dada como velo (1 Cor. 11: 15)

Algunas mujeres adventistas tienen la cabellera tan corta que, a la distancia se parecen hombres, ¡qué horror!, para vergüenza vuestra os digo.

Los pastores y maestros adventistas ni habrán leído los pasajes bíblicos que estamos ilustrando. Y si han leído, son entonces como perros mudos que no ladran ni a tiempo, ni a destiempo.

Ellos toman el tiempo de predicar el Evangelio del reino cada sábado de reposo, y pierden la mitad del día predicando vanidades, sucesos, historias de su vida pasada, pasajes, novelas, chistes o costumbres de los hombres mundanos. ¡Son ciegos o se hacen los ciegos! Y al final de la prédica cierran el templo como si fuera una casa de negocios, y los fieles salen a la calle a su suerte con peligro de profanar el día de reposo, y por la tarde abren el templo por un momento para dar lugar a la sociedad de jóvenes que ellos también desperdician las horas santas predicando vanidades. El Pastor y los demás adeptos brillan por su ausencia.

¡Hipócritas! qué clase de día de reposo guardáis para el Señor, cuando la “Casa de oración” debía estar abierta todo el día de reposo, desde la salida del sol hasta la puesta y vigilados rotativamente por los diáconos del templo. Y los adoradores del Hijo del Hombre permanezcan en el templo, santificando el día del Señor, escuchando la palabra de Dios, y alabando a Jesús nuestro Señor. Y si alguno tuviera hambre que salga a tomar algo en su casa y vuelva nuevamente para seguir glorificando al Rey de reyes y Señor de señores.

Con respecto a los diezmos y las ofrendas, ¡oh! Pastores adventistas insensatos, por qué permitéis la fuga de los diezmos y las ofrendas a países extranjeros. De esta mane-

ra invalidáis el sacrificio de los hermanos que hacen su obra.

El Dios de Jacob dijo: **Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa** (Mal. 3: 10) Y vosotros dejando la Casa del Señor vacía, enviáis el sacrificio de los hermanos a casas extranjeras; aunque ellos fueran de la misma denominación, ¿acaso no tienen mano para trabajar y hacer su obra en la iglesia a dónde pertenecen? Y si por causa de la descentralización de los diezmos no hay comunión con los hermanos de La Asociación Central de la Iglesia Adventista Mundial; entonces probaremos que aquellos hermanos estaban con nosotros solamente por amor a los diezmos y no por amor a Jesús. “Aquellos que roban a la Iglesia y se enriquecen con la ofrenda de los cristianos, con todo rigor serán castigados y lanzados al estanque de fuego y azufre, y allí serán atormentados juntamente con el diablo y sus ángeles malos por los siglos de los siglos.

Por eso, que la totalidad de los diezmos y las ofrendas que queden en el templo a donde se diezma. Y si alguna otra Iglesia Adventista solicitara apoyo económico, se le concederá de acuerdo a la posibilidad de cada Iglesia solicitada.

#### **LOS DIEZMOS Y LAS OFRENDAS DEBERÁN SER DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1) Para cubrir la necesidad del Pastor, si es que se dedica exclusivamente a predicar la

palabra de Dios, pero sin mezclar con mandamientos y doctrinas de hombres.

2) Para cubrir la necesidad de los hermanos de la fe que están enfermos o necesitados (1 Jn. 3: 17) (Stg. 2: 14 - 16) (Gál. 6: 9, 10)

3) Para el sustento de las viudas cristianas y huérfanos conforme a la ley del Señor (1Tim. 5: 9 - 16) (Stg. 1: 27)

4) Para ofrecer almuerzo siquiera una vez al año a los pobres, a los mancos, a los cojos, y a los ciegos conforme a la ley de Jesús (Lc. 14: 13, 14)

5) Para la santa cena del Señor, aunque sea una vez al año, especialmente el día 14 del mes primero del año lunar israelita a la puesta del Sol (Marzo – Abril, según calendario lunar) que es la pascua y día de los panes sin levadura, la cual se prolonga hasta el día 21 del mismo mes; y son siete días de fiesta. En la actualidad se llama la fiesta de Semana Santa.

6) Para ofrecer almuerzo cada día de reposo. De esta manera nuestros hermanos ya no tendrían la necesidad de volver a sus casas para tomar sus alimentos y deambular por las tardes como ovejas sin pastor. Los que ayudan permanecerán en el templo alabando al Señor. Y los que tienen la misión de hacer obras, saldrán a la calles previo aviso o permiso de la iglesia. Y saldrán en parejas de dos en dos; varón entre varón, y mujer entre mujer. Nunca se permitirá que un varón salga para hacer obra misionera con una mujer, a menos que sea su esposa, hija, madre o hermana de sangre del varón.

7) Asimismo dentro del templo los varones tomen asiento aparte de las mujeres, a fin de evitar los malos deseos carnales que batallan contra el alma. Es por eso, que no pueden recibir el bautismo del Espíritu Santo, por causa de vuestra desobediencia e imperfección.

8) Para realizar otras obras como mantenimiento del local del templo, afiches, etc.

Actualmente muchos adventistas se encuentran ociosos, y cada día de reposo van solamente a sentarse al templo. Concédanle, pues, un espacio a ellos, para que puedan predicar dentro del templo a modo de entrenamiento; y así aprendan primero a predicar dentro de la Casa de Dios, y después saldrán a las calles como eficientes predicadores de la palabra de Dios. Asimismo en cada día de reposo cuando seáis visitados al templo por personas desconocidas; dadles pues acogida a ellas, no solo levantando las manos, sino dándoles de comer y de beber si es que en el alfolí del Señor hay abundancia de alimentos. Y si falta hospedaje, dadles hospedaje. Para esta obra la iglesia contará con pequeñas habitaciones que tenga cama, y siempre las mujeres hermanas aparte.

Los diáconos vigilarán esta obra, además cada miembro de la iglesia debe tener un lugar preparado en su casa, para poder alojar en caso necesario a los extranjeros o desconocidos, tratándoles con mucha delicadeza, y vigilando sigilosamente; no vaya ser que algún hombre poseído con espíritu de demonio se aproveche de esta ocasión, para cometer cualquier acto pecaminoso dentro

de la casa del hermano que lo hospedó. En estos tiempos que estamos viviendo, Dios está enviando a sus ángeles, y ellos en forma humana están visitando a cada hogar o templo cristiano de la tierra, con la finalidad de probar nuestra generosidad; y si no les damos la debida acogida conforme a la palabra de Dios; entonces, el día del juicio seremos condenados eternamente (Mt. 25: 41- 46)

¡Ay! de ti Iglesia Adventista! que apareces en el grupo de las cinco vírgenes insensatas, al final tu ruina será terrible juntamente con tu madre la prostituta Babilonia la Grande. Hasta cuándo estarás sujeta a las fiestas tradicionales del mundo y no conoces las verdaderas fiestas de tu Dios Padre Creador:

**1) Séptimo día de reposo, o shabbat del Señor.**

Que corresponde al séptimo día de la semana lunar. En el reinado de mil años, los cristianos seguirán guardando el séptimo día de reposo y alabando al Señor en ese día santo (Isaías 66: 23) (Véase versión católica)

**2) La fiesta de la pascua.** Que se celebra el día 14 del mes primero del año lunar religioso, a la puesta del Sol, con la santa cena del Señor.

**3) La fiesta de los panes sin levadura.** Se guarda a partir del día siguiente de la pascua; o sea, del 15 al 21 del mes primero del año lunar. El día 15 y el 21 son días de reposo aparte del séptimo día o shabbat. Durante estos días el cristiano comerá pan sin levadura y se abstendrá de comer pan con levadura.

Esta fiesta se guardará sin sacrificio de corderos para el perdón de pecados, ni holo-

caustos, ni ofrendas volitivas. Nuestro Cordero pascual es Cristo. Los apóstoles guardaban la fiesta de los panes sin levadura (1 Cor. 5: 7, 8) (Hch.12: 3) (Hch. 20: 6)

**4) La fiesta de Pentecostés.** Se celebra cada año cincuenta días después de la pascua cristiana, contándose del día siguiente del séptimo día de reposo o shabbat. Esta fiesta siempre cae cada año en el primer día de la semana lunar y es día de reposo; ningún trabajo de siervos se debe hacer en este día santo (Lv. 23: 15, 21)

El **día de Pentecostés**, es día clave para recibir el bautismo del Espíritu Santo. Por eso, el cristiano debe permanecer irreprochable en los mandamientos y perfectos en las obras de caridad al prójimo. Los apóstoles y discípulos de Jesús guardaban la fiesta de Pentecostés. Véase (Hch. 2: 1) (Hch. 20: 16) (1 Cor. 16: 8)

El día **primero** del mes séptimo del año lunar, es día de reposo en honor al Dios de Jacob. En la iglesia habrá una santa convocación para alabar al Señor de señores, pero sin sacrificio de corderos, ni machos cabríos, ni holocaustos, ni ofrendas volitivas (Lv. 23: 24, 2)

Asimismo, el día **diez** del mes séptimo del año lunar, es día de reposo para el pueblo cristiano. En este día se ofrecerá el sacrificio de alabanza al Dios Padre por medio de Jesucristo, pero sin sacrificio de corderos, ni machos cabríos. Además, se debe programar para este día el bautismo masivo de los nuevos adherentes cristianos, porque es día de expiación para reconciliarnos con nuestro Dios Padre celestial (Lv. 23: 27 - 31)

**5) La fiesta de los tabernáculos.** Se celebra del 15 al 22 del mes séptimo en calendario lunar. Durante siete días se ofrecerá el sacrificio de alabanza al Señor de los cielos. El día 15 y el 23, son días de reposo en honor a Dios. Esta fiesta se guardará sin sacrificios de corderos, ni machos cabríos, ni holocaustos, ni ofrendas volitivas. Durante esta fiesta, los cristianos pueden preparar sabrosas viandas y compartir entre los hermanos de la fe con alegría y sencillez de corazón (Lv. 23: 34 - 39)

El Señor Jesús guardaba ejemplarmente la fiesta de los tabernáculos. Por eso, nosotros también siguiendo ese mismo ejemplo debemos guardar dicha fiesta con mucho amor y reverencia (Jn. 7: 2, 14, 37)

En el reinado de mil años, los cristianos seguirán guardando la fiesta de los tabernáculos. Véase Zacarías 14: 16 - 21. Compare con otras versiones.

**6) Los novilunios o lunas nuevas.** Que corresponde al día primero del mes lunar. Son también días de regocijo y alabanza a Dios, pero sin sacrificio de corderos, ni machos cabríos.

En el reinado de Jesús, los cristianos seguirán alabando a Dios en las lunas nuevas y en los séptimos días de reposo. Véase (Isaías 66: 23) (Versión católica)

Todas las comidas y santas fiestas del Señor, se resume en Colosenses 2: 16, 17, que dice: Por tanto, nadie os juzgue en la **comida**: La santa **cena** del Señor y otros alimentos. **Bebida**: El jugo de uva que representa la sangre del nuevo pacto y otras

bebidas no embriagantes. **O en cuanto a días de fiesta:** La pascua y día de los panes sin levadura, Pentecostés y Tabernáculos. **Luna nueva o novilunios:** Día primero del mes lunar. **O días de reposo:** Séptimo día de la semana (shabbat) y otros días de reposo. En el versículo 16 dice: **Todo lo cual.** O sea, las cinco cosas que hemos subrayado con tinta negra, **es sombra de lo que ha de venir.**

La palabra sombra es sinónimo de santidad. **Pero el cuerpo es de Cristo.** O sea, la comida, bebida, días de fiesta, luna nueva o días de reposo, están bajo la sombra de Jesús y son santas. Por lo tanto, hay que guardarlas santamente.

¡Oh Iglesia Adventista adúltera! tú que celebras aunque sea espiritualmente la fiesta tradicional de la **Navidad** manchando tu alma con la costumbre de los hombres idólatras, te haces prostituta y te conviertes en una de las hijas de la gran Babilonia. Vosotros los adventistas, o no sabéis que la fiesta de la **Navidad** fue creada por los obispos católicos romanos, que hoy en día es la gran fiesta del papado. ¡Oh raza incrédula! o no sabéis que los romanos son idólatras politeístas al cien por ciento, y entre sus muchas divinidades figuran “dioses familiares”, que cada familia católica romana practicaba culto religioso en su propio hogar, y sus dioses se llamaban **Manes y Penates**, que eran representados mediante estatuas en miniatura.

Esta misma divinidad reemplaza actualmente **El niño dios**, que Roma lo denomina **Nacimiento del niño Jesús**, cuya figura

central es la escultura en miniatura de un niño recién nacido.

En cierto tiempo, los sacerdotes católicos romanos obligaron a cada familia tener su nacimiento en su hogar, y la estatua del “**niño dios**” era adorado con gran solemnidad; días después culminaban con la bajada de reyes. **¡Qué tal idolatría!**, sabiendo que los **idólatras** no heredarán el reino de la vida eterna conforme dice en (Apoc. 9: 20) (Apoc. 21: 8) (Apoc. 22: 15)

Los adventistas guiados por sus pastores y maestros van tras la fiesta de la **Navidad**. Ellos dicen que la **Navidad** no es nada para los adventistas, tampoco adoran la estatua del “**niño dios**”, sino que aprovechan ese día para predicar la palabra de Dios; sin embargo, elaboran programas especiales en honor a la **Navidad**, y con qué efervescencia esperan el día 24 de diciembre que es la noche buena.

Asimismo, sus hijos adventistas entonan himnos en honor de su “**niño dios**”, y cuando llega la noche buena, con qué felicidad se dan abrazos, intercambian regalos en honor de su Navidad.

¡Oh generación adúltera, o no sabéis que de esta forma participéis de la mesa de Satanás y cometéis adulterio contra el Creador del cielo y la tierra!

Es cosa preciosa para aquellos que entienden todo esto; mas los rebeldes e insensatos no entenderán y seguirán regocijándose en las fiestas tradicionales del mundo hasta que sean arrojados al fuego eterno.

“Todo aquel que rechazare, menospreciare o escondiere este mensaje, será considerado



como cómplice del diablo; mas su fin será conforme a sus obras”.

El adventista que reciba este mensaje deberá sacar muchas fotocopias y entregará a otros adventistas, especialmente a los pastores y maestros que lideran dichas congregaciones. ¡No teman! Luchen en favor de la palabra de Dios hasta la muerte. Entonces seréis liberados del poder del diablo. Que el Señor os bendiga. Hno. Adventista del séptimo día.

Esta carta fue dejada en casa del evangelista Morales, quien a su vez transcribe su contenido con mucho amor y reverencia, para que La Iglesia Adventista del Séptimo día cumpla y tenga parte en la resurrección de los justos.

### CONTRASTE DE VISIONES

El evangelista Morales asegura: que la visión de Elena de White, acerca de la segunda venida de Cristo y del fin del mundo, es falsa y peligrosa para la salvación de la humanidad.

Esta afirmación es corroborada a través de las Santas Escrituras, porque su testimonio que obra en sus dos libros: **Maranata** y **El Conflicto de los Siglos**, no coincide con la visión de San Juan apóstol que está en el Apocalipsis del Nuevo Testamento.

En **Maranata**, que significa. “El Señor viene”, obra que fue escrita por la citada mujer en 1889 d.C., y publicada por sus discípulos adventistas en 1897, cuyo contenido en la página 287, dice: **LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO**. “Pronto se volvieron nuestros ojos al

oriente donde había aparecido una nubecilla negra del tamaño de la mitad de la palma de la mano del hombre, que era según **todos comprendían** la señal del Hijo del Hombre. En solemne silencio **contemplábamos** cómo iba acercándose la nubecilla, volviéndose cada vez más esplendorosa hasta que se convirtió en una nube blanca **cuya parte inferior parecía fuego**. Sobre la nube **lucía el arco iris**, y en torno a ella **aleteaban diez mil ángeles** que cantaban hermosísimo himno. **En la nube estaba sentado el Hijo del Hombre**. Sus cabellos blancos y rizados le caían sobre los hombros; **y llevaba muchas coronas en la cabeza**. Sus pies **parecían de fuego**, en la mano derecha tenía una hoz aguda, y en la **izquierda llevaba una trompeta de plata**. Sus ojos eran como llama de fuego, y escudriñaban de par en par a sus hijos...”

Esta insólita visión es rechazada por los cristianos verdaderos que aman a Jesús y guardan sus mandamientos. Porque en 1911 d. C., la supuesta profetisa ha escrito esta misma visión aumentando, quitando o variando su contenido que está en **Maranata**; y después, la presentó a la humanidad en otro libro titulado: **El Conflicto de los Siglos**, en las páginas 698 - 699 - C. S., cuyo contenido dice:

**JESÚS DESCENDE EN PODER Y GLORIA**. “Pronto aparece en el Este una pequeña nube negra, de un tamaño como la mitad de la palma de la mano. **Es la nube que envuelve al Salvador** que a la distancia parece rodeada de oscuridad. **El pueblo de Dios sabe que es**

**la señal del Hijo de Dios.** En solemne silencio **la contemplan** mientras va acercándose a la tierra, volviéndose más luminosa y más gloriosa hasta convertirse en una gran nube blanca, cuya base es como un fuego consumidor, y sobre ella el arco iris del pacto. **Jesús marcha al frente como un gran conquistador.**

**Con cánticos celestiales los santos ángeles, en inmensa e innumerable muchedumbre le acompañan en el descenso.** El firmamento parece de formas radiantes, “millones de millones, y millares de millares”. Ninguna pluma humana puede describir la escena, ni mente mortal alguna es capaz de concebir su esplendor. El Rey de reyes desciende en la nube **envuelto en llamas de fuego.** El cielo se recoge como un libro que se enrolla, la tierra tiembla ante su presencia, y todo monte, y toda isla se remueven de sus lugares...

#### **PRIMERAMENTE VEAMOS EL GRAN CONTRASTE QUE EXISTE ENTRE “MARANATA” Y “EL CONFLICTO DE LOS SIGLOS”**

1) En **Maranata**, la señora de White dice: Que era según **todos comprendían** la señal del Hijo del Hombre.

En cambio, en **El Conflicto de los Siglos** ella cambia su versión y dice: **El pueblo de Dios sabe** que es la señal del Hijo de Dios. Aquí, ella se está refiriendo solamente a los adventistas del séptimo día y no a toda la

humanidad. Entonces en **Maranata**, la señora por qué dijo **que todos comprendían** la señal del Hijo del Hombre. ¡Qué tal contradicción!

**Corregimos:** A la verdad, no todos comprenderán la señal de la venida del Hijo del Hombre, sino que solamente aquellos que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo (Apoc.14: 12)

Al respecto, el Señor mismo dijo: Mas como en los días de Noé, así será la venida del Hijo del Hombre. Porque como en los días antes del diluvio estaban comiendo y bebiendo y dándose en casamiento, hasta que el día en que Noé entró en el arca y **no entendieron** hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos, así será también la venida del Hijo del Hombre ( Mt. 24 : 37 - 39 )

O sea, días antes del diluvio, Noé era el único que **comprendía** sobre el terrible castigo que debía de venir sobre los hombres prevaricadores de la tierra; mas los hombres impíos **no comprendieron**, ni creyeron al patriarca hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos.

Así será también el día que venga Jesús, **solamente comprenderán** aquellos que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo; mas los hombres impíos **no comprenderán** hasta que sean arrojados al fuego eterno.

Por eso, en Daniel 12: 10 dice: En el tiempo del fin muchos serán limpiados y emblanquecidos y purificados de sus pecados; los impíos procederán impiamente, y ninguno de ellos **entenderá**, pero los entendidos **comprenderán.**

Estos últimos **entendidos** son aquellos que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio del Hijo del Hombre.

Asimismo, en Apoc. 1: 7, dice: Todo ojo lo verá: En Daniel 10: 12 dice: Ninguno de los impíos **entenderá**. O sea, todo ojo lo verá a Jesús viniendo sobre las nubes del cielo; más los impíos no **entenderán**.

2) En **Maranata**, Elena de White dice: En la nube estaba sentado el Hijo del Hombre...Sin embargo, en **El Conflicto de los Siglos** cambia su versión y dice: Es la nube que envuelve al Salvador, y después dice: Jesús marcha al frente como un gran conquistador. O sea, el Señor ya no vendrá sentado sobre una nube blanca, sino marchando al frente de la nube como gran conquistador. Después dice: Una pequeña nube negra, es la nube que envuelve al Salvador. O sea, el Señor ya no vendrá marchando al frente de la nube blanca, sino envuelto en una pequeña nube negra. ¡Qué tal confusión! La señora de White habrá visto muy probablemente descender del cielo al **dios** de este mundo que es Satanás, y no a Jesús nuestro Salvador.

**Corregimos:** Jesús no vendrá envuelto en una pequeña nubecilla negra y que a la distancia se parezca rodeada de oscuridad. Porque Dios es luz y no tinieblas, en él no hay oscuridad (1Jn. 1: 5) Por eso, en Salmos 104: 2, 3, dice: El que se cubre de luz como vestidura...El que pone las nubes por su carroza.

El día que se transfiguró también su rostro del Señor resplandeció como Sol radiante, y sus vestiduras se volvieron resplandecientes como la nieve (Mr. 9: 3)

Así será también el día que venga, su aspecto del Hijo del Hombre brillará como sol radiante y fuego abrasador, y vendrá en medio de una luz inaccesible (Mt. 24: 27) (Hch. 22: 6, 11)

En **El Conflicto de los Siglos**, Elena de White aumenta las características del Hijo del Hombre, diciendo: El Rey de reyes descende en la nube **envuelto en llamas de fuego**. O sea, Jesús ya no vendrá envuelto en una pequeña nubecilla negra, sino envuelto en llamas de fuego. ¡Qué tal Babilonia!

Por eso, desde su fundación a la Iglesia Adventista la llamaban "Babilonia", porque su fundadora la señora de White estaba actuando con espíritu de confusión. Ahora, las versiones de ella podrá utilizar el diablo, para engañar a la humanidad en los últimos días.

Por eso, en aquellos días el adversario puede descender del cielo con sus diez mil ángeles malos, cantando hermosísimo himno, o sentado sobre una nube blanca, o envuelto en una pequeña nubecilla negra, o en llamas de fuego.

De esta manera vendría Satanás del cielo simulando la segunda venida de Cristo a la tierra para engañar a la humanidad. Y los adventistas que se alimentaron de la doctrina de Elena de White, irán en pos de aquel **falso cristo** y adorarán, pensando que la profecía de la señora se ha cumplido.

Al respecto, el Señor mismo advirtió a la humanidad, diciendo: Si alguno os dijere: Mirad, aquí está el Cristo, o mirad, allí está, no lo creáis. Porque se levantarán falsos cristos y falsos profetas, y harán grandes señales y milagros, de tal, manera que engañarán, si

fuere posible, aun a los escogidos. Ya os lo he dicho antes. Así que, si os dijeren: Mirad, Cristo está en el desierto, no salgáis; o mirad, está en los aposentos, no lo creáis” (Mt. 24: 23 - 26)

**3) En Maranata**, Elena de White dice: “En torno a ella (o sea de la nube blanca) ale-teaban diez mil ángeles, que cantaban hermo-sísimo himno”. Sin embargo, en *El Conflicto de los Siglos*, ya no menciona a los diez mil ángeles, sino cambió su versión, diciendo: “Con cánticos celestiales en inmensa e innu-merable muchedumbre de ángeles le acom-pañan en el descenso”. O sea, el Señor ya no vendrá con diez mil ángeles, sino con una inmensa e innumerable muchedumbre de án-geles. ¡Qué tal confusión!

**Corregimos:** Según San Judas Tadeo 1: 14. El Señor vendrá con sus santas **decenas de millares** de ángeles. O sea, con varias de-cenas de millares de ángeles, y no solamente con una decena de millar o **diez mil** como afirma Elena de White. El Señor puede venir con veinte, treinta o más decenas de millares de ángeles, lo cual no está revelado. Eso sólo lo sabe el Padre.

**4) En Maranata**, Elena de White dice: En solemne silencio **contemplábamos** cómo iba acercándose la nubecilla negra. Sin embargo, en *El Conflicto de los Siglos* cambia su versión y dice: En solemne silencio **la con-templán** cómo iba acercándose la nubecilla negra. O sea, solamente los adventistas lo **contemplaban** cómo iba acercándose la nu-becilla negra a la tierra, y la señora de White

**no contemplaba**, sino hubiera dicho así como dijo en *Maranata*: “**Contemplábamos**”.

**5) En Maranata**, Elena de White dice: “Sus cabellos blancos y rizados le caían sobre los hombros; y llevaba **muchas coronas en la cabeza**. Sus pies, parecía de fuego, en la mano derecha tenía una hoz aguda, y en la izquierda llevaba una trompeta de plata. Sus ojos eran como llama de fuego, y escudriña-ban de par en par a sus hijos”...

Sin embargo, en *El Conflicto de los Siglos* ya no menciona las características que están en el punto anterior 5 en *Maranata*. Se pre-sume que ella no publicó dichas caracte-rísticas, porque no coincidía con la visión de San Juan apóstol.

#### **AHORA, VEAMOS EL GRAN CONTRASTE QUE EXISTE ENTRE LA VISIÓN DE SAN JUAN APÓSTOL Y LA DE LA SEÑORA DE WHITE**

**1) San Juan apóstol**, discípulo amado del Señor; sin embargo, nunca vio a diez mil án-geles cantando hermosísimo himno; ni viniendo al Señor envuelto en llamas de fuego; ni envuelto en una pequeña nubecilla negra y que a la distancia se parece rodeada de os-curidad; ni marchando a Jesús al frente de la nube blanca como gran conquistador; ni la parte inferior de la nube blanca parecido a fuego; ni el arco iris del pacto en la parte superior de la nube blanca; ni la trompeta de plata en la mano izquierda del Hijo de Dios; ni muchas coronas en la cabeza del Hijo del Hombre...

**2) Elena de White dice:** (El Señor) llevaba muchas coronas en la cabeza (**Maranata**)

En cambio, **San Juan** dice: (El Señor) tenía en la cabeza **una corona de oro** (Apoc.14: 14) Aquí, la contradicción es enorme. Además, Elena de White no dice de qué material eran las muchas coronas que vio en la cabeza del Hijo del Hombre. En cambio, San Juan afirma que era de oro...”

**Corregimos:** Jesús cuando venga traerá en su cabeza solamente una corona de oro conforme dice el Apoc. 14: 14 y no muchas como afirma Elena de White. El que tenga oído, que oiga, y corazón entienda. Si alguno no guarda las palabras de la profecía del Apocalipsis de Juan, el tal está envanecido y no sabe nada, sino que va a la condenación del infierno.

Por eso, el Señor dijo: ¡He aquí, vengo pronto! Dichoso el que guarda las palabras de la profecía de este libro (del Apocalipsis) (Apoc. 22: 7) Y no dice: Bienaventurado el que guarda las palabras de la profecía de **Maranata** o de **El Conflicto de los Siglos**.

**3) San Juan apóstol dice:** Su rostro (del Señor) era como Sol radiante cuando resplandece en su fuerza (Apoc.1: 16) En cambio, Elena de White nunca vio que el rostro del Hijo del Hombre era como Sol radiante o como relámpago. La visión de San Juan coincide también con la del profeta Daniel en cuanto a las características externas del Hijo del Hombre (Dn. 10: 6)

**4) En Maranata,** Elena de White dice: Sus cabellos blancos y rizados le caían sobre los hombros. En cambio, San Juan afirma que sus cabellos del Señor eran blancos como blanca

lana, como nieve (Apoc. 1: 14) Y no dice: que el Señor tenía cabellos **largos y rizados** que caían semejante a las mujeres.

Los cristianos deben entender que el Señor, muy probablemente, habrá usado cabello normal; o sea, no muy largo, ni muy corto. Esto comprobamos a través de 1Cor. 11: 4 que dice: **La naturaleza misma, ¿no os enseña que al varón le es deshonoroso dejarse crecer el cabello?** Dando a entender que Jesús y sus discípulos usaban cabello normal, no muy corto, ni muy largo.

En cambio, los fariseos y los escribas, siguiendo las tradiciones de los ancianos usaban cabello largo, semejante a las mujeres. Al respecto, véase en Ezequiel 44: 20, que dice: “Y no se repararán la cabeza, **ni dejarán crecer su cabello**, sino que lo **recortarán** solamente” (V. Reina Valera)

**5) En El Conflicto de los Siglos,** Elena de White dice: El firmamento parece de formas radiantes, “millones de millones, y millares de millares”. El cielo se recoge como un libro, la tierra tiembla ante su presencia, y todo monte y toda isla se remueven de sus lugares (C. S. Pág. 698 - 699)

Sin embargo, ella nunca vio las señales que deben producirse en el **firmamento** tal como profetizó Jesús, diciendo: “E inmediatamente después de la tribulación de aquellos días, el **sol** se oscurecerá, y la **luna** no dará su resplandor, y las **estrellas** caerán del cielo, y las **potencias** de los cielos serán conmovidas. Entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria” (Mt. 24: 29 - 30)

Elena de White al afirmar que el cielo se recoge como un libro que se enrolla, la tierra tiembla ante su presencia, y todo monte, y toda isla se remueven de sus lugares...No está refiriéndose a la segunda venida de Cristo a la tierra, sino al cumplimiento del **sexto sello** del Apocalipsis, el cual no guarda relación con la segunda venida del Señor, porque el sexto sello se cumplirá muchos días antes que venga el Hijo del Hombre. Véase (Apoc. 6: 14)

En **El Conflicto de los Siglos**, Elena de White dice: Que el regreso de Cristo a la tierra y la resurrección especial de los muertos, se realizarían en la **séptima plaga postrera** del Apocalipsis, lo cual es falso.

**Corregimos:** La segunda venida de Cristo y la resurrección especial de los muertos, no se realizará durante el derramamiento de la **séptima plaga postrera** del Apocalipsis como afirma Elena de White, sino a la final de la **séptima trompeta del Apocalipsis** (Apoc.14: 14)

Por eso, una vez más afirmamos, que la segunda venida de Cristo a la tierra será muchos días antes que se derramen las **siete postreras plagas** del Apocalipsis, llamada también las **siete copas** de la ira de Dios.

Al respecto, en (1Cor. 15: 51, 52), San Pablo dice: No todos dormiremos, pero todos seremos transformados, en un momento, en un abrir y cerrar de ojos **a la final trompeta**, porque se tocará la trompeta (Aquí Pablo al decir **a la final trompeta**, se está refiriendo a la **séptima trompeta del Apocalipsis** (Apoc. 14: 14 - 16); y los muertos serán resucitados

incorruptibles, y nosotros que vivimos, que habremos quedado hasta la venida del Señor seremos transformados semejante a los ángeles y arrebatados por los aires para recibir al Señor (Mr. 12: 29)

En Apocalipsis 10: 6, 7, también el ángel del Señor dice: “Y juró por el que vive, por los siglos de los siglos, que creó el cielo y las cosas que están en ella, y el mar y las cosas que están en él, que el tiempo no sería más, sino que en los días del **séptimo ángel**, **cuando él comience a tocar la trompeta**, (Aquí, el ángel se está refiriendo a la **séptima trompeta** del Apocalipsis), el misterio de Dios se consumará, como él lo anunció a sus siervos los profetas”.

Por eso, a la final de la **séptima trompeta del Apocalipsis**, la tierra será segada por el Hijo del Hombre (Apoc. 14: 14 - 16) Esta es la segunda venida de Cristo a la tierra y la resurrección especial de los muertos.

Entonces, la señora de White, ¿por qué dijo que Jesús venía en la **séptima copa de la ira de Dios**. ¡Qué tal confusión!

Elena de White al afirmar que Jesús viene en la **séptima plaga postrera**, está dilatando el tiempo de la venida de Señor, y muchos adventistas embriagados con su doctrina esperarán el derramamiento de la **séptima copa de la ira de Dios** para recién ver al Señor. Sin embargo, el gran Redentor vendrá a la final de la **séptima trompeta** del Apocalipsis. O sea, muchos días antes que se derramen las siete copas de la ira de Dios. Y los que esperan la **séptima plaga postrera**, se deja-

rán sorprender por el Hijo del Hombre, quien vendrá como ladrón en la noche.

**La séptima plaga postrera** como su mismo nombre indica: **Postrera o después** de la venida de Cristo se derramará sobre los hombres prevaricadores de la tierra.

Por eso, una vez más advertimos: Que la doctrina de Elena de White es falsa y peligrosa para la salvación de la humanidad, aparte que es contradictoria a la doctrina de Jesucristo.

Por tanto: Amados hermanos adventistas apartaos de la doctrina de Elena de White y seguid solamente la doctrina del Señor. Entonces seréis eternamente bienaventurados.

Con respecto a las falsas doctrinas San Juan apóstol también nos advierte, diciendo: Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ése si tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni le digáis: ¡Bienvenido! Porque el que dice: ¡Bienvenido! participa de sus malas obras (2 Jn. 1: 9 - 11)

Los adventistas del séptimo día en lugar de perseverar solamente en la doctrina de Cristo, están perseverando en la doctrina de Elena de White, la cual es doctrina de hombre.

Por consiguiente: No tienen al Padre ni al Hijo, y siguen tomando alimento espiritual adulterado con la levadura de la señora, la cual no conduce a la vida eterna.

Al respecto, San Pablo apóstol también nos amonesta, diciendo: Estoy maravillado de que tan pronto os hayáis alejado del que os llamó

por la gracia de Cristo, para seguir un **evangelio diferente**. No que haya otro, sino que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el **evangelio de Cristo**. Más si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciaren **otro evangelio** diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica **diferente evangelio** del que habéis recibido, sea anatema (Gál 1: 6 - 9)

Esta amonestación es para los adventistas del séptimo día, quienes están siguiendo **otro evangelio** o de Elena de White, el cual perverte el evangelio de Jesucristo. Así, como por ejemplo: El **falso evangelio** de Elena de White dice: En 1844 d. C., Jesús pasó del Lugar Santo al **Lugar Santísimo** en el Santuario celestial para presentarse por nosotros ante Dios.

En cambio, el **verdadero evangelio** de Jesús según San Pablo apóstol dice: Y no por sangre de machos cabríos, ni de becerros, sino por su propia sangre, **entró** una vez para siempre en el **Lugar Santísimo**, habiendo obtenido eterna redención (Hebreos 9: 12)

En el libro de Hebreos 9: 24 también dice: Porque no **entró** Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios (V. Reina Valera)

En ambos versículos el verbo **entrar** está en tiempo pasado; dando a entender que, cuando Pablo escribía la carta a los hebreos el Hijo de Dios ya había entrado en el **Lugar Santísimo** del Santuario celestial, y no recién en 1844 d. C., como afirma Elena de White.

O sea, el Señor entró en el **Lugar Santísimo** del Santuario celestial, inmediatamente después de su muerte y resurrección.

Al respecto, las Sagradas Escrituras dice: Pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra del Padre (Heb. 10: 12)

Los cristianos deben entender que, en el Santuario celestial no existe **Lugar Santo**, sino solamente **Lugar Santísimo**, en donde está Jesús ministrando como Sumo Sacerdote para siempre en favor de nosotros (Heb. 7: 17, 21)

La **Iglesia Adventista del Séptimo Día** lleva el Apocalipsis de Elena de White con relación a la segunda venida de Cristo a la tierra y el fin del mundo; y el testimonio de la citada mujer, es el espíritu de profecía de los adventistas.

En cambio, **La Iglesia Cristiana verdadera** lleva el Apocalipsis de San Juan apóstol con relación a la segunda venida de Cristo y el fin del siglo; y el testimonio de Jesús, es el espíritu de profecía de sus adeptos, el cual está revelado en Apoc. 19: 10 (Véase V. Reina Valera)

De esta forma los adventistas están siguiendo **otro evangelio** o de Elena de White, el cual pervierte el evangelio de Jesucristo.

Algunos pastores y maestros adventistas defienden - a capa y espada - la doctrina de Elena de White, afirmando que sus enseñanzas son valiosas y sirven para entender mejor las Santas Escrituras.

Una doctrina que contradice a la doctrina de Jesús, ¿cómo puede servir para entender

mejor las Santas Escrituras? Juzgad, vosotros mismos los adventistas.

Un cristiano verdadero no necesita otro Apocalipsis para salvarse, sino basta el de San Juan apóstol, el cual fue revelado por Jesucristo mismo.

Finalmente, nadie será condenado por no haber obedecido los mandamientos de Elena de White, sino aquellos que no obedecieron los mandamientos de Dios y la doctrina de Jesucristo serán condenados (Apoc. 14: 12)

El que tenga oído, oiga,

Un cristiano edificado solamente sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, jamás abandonará el Apocalipsis de San Juan apóstol, ni cederá su fe a otras visiones babilónicas que pueden llevar a las almas a la condenación del infierno.

Por eso, los que se dejan alucinar por las falsas visiones, o siguen doctrinas distintas y extrañas, sufrirán otro chasco más así como sucedió en 1844 d. C., año en que los adventistas del séptimo día fueron engañados por el falso profeta **Guillermo Miller** (Pastor adventista), quien predijo que, en 1844 el Mesías volvería a la tierra, lo cual no se cumplió. Su fracaso provocó la división de sus seguidores.

Hoy en día, los adventistas del séptimo día - aparte de la Biblia - llevan las enseñanzas de dos falsos profetas: **Elena de White y Guillermo Miller**, quienes son considerados como baluartes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

El que conoce a Dios, no puede llevar al mismo tiempo, la doctrina de Jesús y la de la señora de White, porque ambas doctrinas se



contradicen en gran manera, conforme ya ilustramos anteriormente.

Pero al fin de los días, cuando Cristo venga, el fuego la probará su obra de la señora, y si resistiere la que ella edificó; entonces la profetisa se salvará y sus discípulos también. Y si no resistiere, sus discípulos se perderán; más la señora se salvará como quien pasa por fuego (1Cor.3: 13 - 15)

Amados hermanos adventistas estas cosas os he escrito brevemente para que seáis sanos en la fe y en el amor. Espero que no haya disensión entre vosotros, la cual no nos llevaría a buen final. Asimismo os ruego que soportéis la palabra de amonestación del hermano adventista que os escribió el mensaje en tono fuerte. La paz de Jesús sea con todos vosotros. Máximo Morales Vila. Evangelista cristiano.

### **EL TESTIMONIO DE ANGÉLICA ZAMBRANO MORA ES VERDADERO**

Con mi limpio entendimiento he escuchado sus palabras por Internet, y todo lo que ella afirma acerca del cielo y del infierno, es real y verdadera, porque todo coincide con la palabra de Dios.

Algunos obispos católicos la juzgan a la vida como falsa y mentirosa, argumentando que su testimonio carece de base científica. ¿A qué clase de ciencia se refieren los obispos? ¿A la divina o a la humana?

De esta forma los obispos tratan de encubrir el testimonio de Angélica Zambrano acerca de la condenación del Papa Juan Pablo II en el infierno de fuego.

En sus versiones de la Zambrano no encuentro una que sea mentirosa, o que pueda llevar a las almas al error y a la condenación del infierno; sino que Jesús está instando a su pueblo, a través de ella, para que los cristianos se arrepientan y vuelvan a la verdad.

El diablo jamás puede instar al pueblo de Dios para que se arrepienta o vuelva a las sendas antiguas, sino que a lo contrario, el adversario trata de confundir a la humanidad haciéndole creer que el infierno de fuego no existe, o el fin del mundo no vendrá; y que sigan gozando de los placeres de este mundo, lo cual dice refiriéndose a los placeres prohibidos del adulterio, la fornicación y las drogas.

Por eso, el Señor dijo: Viendo no ven, ni oyendo no oyen, ni entienden (Mt. 13: 14, 15)

El patriarca Abraham también dijo: Si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco se arrepentirán, aunque alguno se levantara de los muertos (Lc. 16: 27- 31)

Estas palabras se cumplen actualmente en la persona de Angélica Zambrano Mora, quien se levantó de los muertos y su testimonio nadie lo recibe, ni se arrepienten de sus malas obras; a excepción de algunos cristianos que aman a Jesús y cumplen sus mandamientos.

Para asegurar si es o no verdad lo que afirma la Zambrano. Primeramente debemos entender que ella estuvo muerta durante 23 horas, la cual se avala con la foto que se ve

en el vídeo; además, el testimonio de sus padres, hermanos de la fe cristiana, y decenas de vecinos que la vieron muerta. En cambio, si se tratara solamente de un sueño o visión; entonces sus palabras tal vez no tendrían mucha credibilidad.

Esta obra es obra divina y no del diablo, porque Satanás no tiene poder para arrancar la alma de una persona y llevárselo al infierno para mostrar todo lo que ocurre en las profundidades de la tierra.

Otra prueba es que la alma de la Zambrano estando en el aire, vio su cuerpo físico postrado en cama; ella quería tocar pero no podía. Esta misma experiencia tuvieron otras personas que sufrieron la muerte temporal; quienes al momento de morir y elevándose sus almas por los aires, vieron sus cuerpos postrados en el suelo. Ellas querían tocar pero no podían. Después de varias horas dichas almas retornaron a sus cuerpos, y las personas muertas resucitaron.

El lector puede verificar la veracidad de esta afirmación, en la obra titulada: **“Conoce lo que ve el alma buena en el otro mundo”**, que está al principio de esta presentación.

Asimismo pueden ver por Internet, un misterioso vídeo que fue grabado en un accidente de tránsito, en donde un automóvil impacta contra un árbol con tres pasajeros a bordo. Dos de ellos fallecen y uno resucita. En el video podrán ver que el alma del conductor sale lentamente de su cuerpo físico, (un cuerpo blanco y transparente como cristal, se nota en su mano izquierda), y después de atravesar el techo del automóvil, se va al cielo.

Después, el alma del pasajero que viajaba detrás del asiento del automóvil también sale de su cuerpo y se va al cielo.

Ahora, lo más impactante es ver al que viajaba en el asiento del copiloto. El alma de este hombre sale hacia arriba y después retorna y se infunde nuevamente en su cuerpo físico (se nota claramente en su cabeza y en su mano derecha) Finalmente, el accidentado resucita respirando apresuradamente.

A continuación les invitamos ver este misterioso suceso en: **Videos de accidentes impactantes. Imágenes impactantes.**

Haz clic en el siguiente cuadro y observe cuidadosamente todo lo que sucede a los accidentados del automóvil.



Con éstas y otras pruebas aseguramos que la alma de la Zambrano, si salió de su cuerpo y estuvo con Jesús en el infierno de fuego, en donde ella vio la forma cómo las almas pecadoras eran atormentadas por los demonios y las llamas del fuego.

En ese mismo lugar vio al Papa Juan Pablo II, a Michael Jackson, y a la cantante norteamericana Selena. Estas personas eran ator-

mentadas de la misma manera por los demonios y las llamas eternas.

Ningún ser humano puede dar testimonio sobre un hecho que no vio, ni oyó; mucho menos puede lanzar versiones mentirosas en agravio de conocidas personalidades de la tierra, como es el Papa Juan Pablo II, Michael Jackson, y la cantante Selena.

Finalmente, la alma de Angélica fue arrebatada al cielo, en donde vio la gloria del Padre y de su Hijo Jesucristo, y las cosas que están en las mansiones celestiales, según sus clases.

## EL PUEBLO DE DIOS

Actualmente, el pueblo de Dios está conformado por los cristianos que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo (Apoc. 14: 12); quienes salieron del seno de la Iglesia Católica, rechazando: Que no pueden venerar a las imágenes de talla o ídolos que están dentro de los templos católicos, porque la ley divina condena a todo aquel que práctica ese culto de adoración (Dt. 27: 15)

Por eso, el Dios de Jacob desde los tiempos más antiguos y por medio de Moisés advirtió a la humanidad, diciendo: ¡Maldito el hombre que hiciere escultura o imagen de fundición, Abominación a Dios el Señor, obra de mano de artífice y le pusiere en lugar oculto! Todo el pueblo dirá ¡Amén! (Dt. 27: 15)

Posteriormente y por medio del mismo profeta, el Dios de Abraham advirtió a la humanidad, diciendo: “Guardad, pues, mucho vues-

tras almas; pues, ninguna figura visteis el día que tu Dios habló con vosotros en el Sinaí de en medio del fuego; para que no os corrompáis y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna, efigie de varón y hembra” (Dt. 4: 15, 16) (V. Reina Valera)

Finalmente, en el segundo mandamiento del Decálogo divino, el Santo de Jacob advirtió a la humanidad diciendo: No harás para ti escultura o ídolos, ni imagen alguna de cosa que está arriba en los cielos, ni abajo en la tierra. No te arrodillarás delante de ellas, ni las adorarás; porque yo soy tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación a los que me aborrecen; y hago misericordia a millares a los que me aman y guardan mis mandamientos (Dt. 5: 8 - 10)

Los obispos católicos al ser consultados acerca de estos mandamientos, responden de una manera imprecisa y vaga diciendo: “Nosotros no adoramos a las imágenes, sino que solamente las veneramos...” Pero ahora, la humanidad podrá darse cuenta que **adorar** o **venerar**, significan la misma cosa.

Según, La Real Academia de la Lengua Española, la palabra **adorar** significa: **1)** Reverenciar o respetar a un ser u objeto que se considera divino. **2)** Reverenciar y honrar a Dios. **3)** Gustar o querer algo, o a alguien extremadamente.

La palabra **venerar** significa: **1)** Reverenciar o respetar a un ser u objeto en **sumo grado**. **2)** Dar culto de adoración. **3)** Honrar a Dios. (Es copia fiel de La Real Academia Española)

Los obispos católicos de esta manera “**encubren**” el pecado de **idolatría**, al afirmar que ellos no adoran a las imágenes, sino solamente las veneran. Sin embargo, celebran misas y hacen fiestas patronales con bombos y platillos en honor a las imágenes de talla o ídolos; haciendo cometer grave pecado de idolatría a la humanidad. Y lo más agravante es que los obispos saben que los **idólatras** no heredarán el reino de la vida eterna (Apoc. 21: 8) (Apoc. 22: 15)

¡Qué lástima! que los líderes católicos engañen de esta forma a la humanidad, siendo ellos los encargados de salvar a muchísimas almas que están bajo su cuidado. En vano estudiaron diez años de teología para graduarse como sacerdotes y no aprendieron nada acerca de la palabra de Dios, ni cumplen los mandamientos para que escapen de la condenación del infierno.

Jesús durante su vida pública en la tierra nunca adoró, ni veneró a las imágenes de talla, ni los apóstoles, ni los profetas, ni la Iglesia Cristiana de Israel.

Entonces, ¿por qué los católicos están venerando a las imágenes de talla? R//. El Vaticano romano es el que los manda adorar a sus seguidores. Por eso, a la Iglesia Católica la llaman actualmente: **Hija mayor de Babilonia la grande, la madre de las rameras y de las abominaciones de la tierra**. Porque embriagó a toda la tierra con sus imágenes o ídolos de oro y de plata; los cuales no pueden ver, ni oír, ni salvar (Apoc. 17: 5) (Apoc. 9: 20)

En el Apocalipsis 9: 20 está profetizado acerca del castigo que recibirán los católicos romanos, al final de los tiempos.

La profecía dice: “Y los otros hombres que no fueron muertos con estas plagas, ni aun así se arrepintieron de las obras de sus manos, ni dejaron de adorar a los demonios, y **a las imágenes de oro, de plata, de bronce, de piedra y de madera**, las cuales no pueden ver, ni oír, ni andar (Apoc. 9: 20) (V. Reina Valera)

Los católicos no tendrán ni la menor idea de esta profecía que se cumplirá en el fin del mundo. Por eso, siguen venerando a las **imágenes de oro y de plata**; las cuales no pueden ver, ni oír, ni andar.

Los dioses de oro y de plata fabricados por los hombres, son obra de demonios; y toda obra hecha en contra de la ley de Dios, es obra de demonio (1Cor. 10: 18 - 22)

En el mismo versículo del Apoc. 9: 20 dice: “Y no se arrepintieron de sus **homicidios**, ni de sus **hechicerías**, ni de sus **fornicaciones**, ni de sus **robos**...”

Esta profecía es también para la Iglesia Católica, porque la mayoría de sus adeptos practican diariamente el homicidio, la hechicería, el adulterio, la fornicación, robos, estafas, secuestros, etc., y van seguros a la condenación del infierno. Por eso, las cárceles y los hospitales de la tierra están llenos de católicos, porque trasgredieron la ley de Dios y cayeron presos o enfermos.

Aquí no estoy juzgando personalmente a nadie, sino haciendo una advertencia global, a fin de que los hombres que están en peca-

do, se arrepientan y cumplan la ley del Señor y tengan parte en la resurrección de los justos. El que ha de juzgar será la palabra de Jesús (Juan 12: 48) Además, yo no soy nadie para juzgar criado ajeno.

### EL PUEBLO DE JESÚS DESCARRIADO

Actualmente, la iglesia cristiana de la tierra ha apostatado de la fe de Jesús en gran manera, y sus adeptos no están caminando conforme a la luz del Nuevo Testamento.

En primer lugar: Rehúsan cumplir los mandamientos del Señor que dan la vida eterna, conforme predicó el Jesús en Jerusalén de Judá (Mt. 19: 16 - 20) (Juan 12: 50)

En segundo lugar: No guardan el séptimo día de reposo (shabbat) conforme al mandamiento del Padre (Éxodo 20: 8 – 11)

Los primeros cristianos guardaban el séptimo día y lo vemos en Lucas 23: 54 – 56, así como en otros pasajes del Nuevo Testamento.

Con respecto al séptimo día de reposo, los cristianos protestantes de la tierra afirman: Que para ellos no existe el día de reposo, sino que Cristo es su reposo. Sin embargo, reconocen el primer día de la semana (domingo) como día de reposo y alabanza a Dios, el cual fue declarado por Constantino el Grande y no por Dios.

El primer día de la semana (domingo) jamás fue declarado por Dios como día de reposo, ni

día del Señor; mucho menos como día central de adoración a Dios.

Por una parte, es verdad que al Señor se puede adorar en cualquier día de la semana, siempre y cuando que las circunstancias sean propicias. Pero el Dios de Jacob manda a su pueblo que **descanse de sus obras cotidianas** en el día séptimo de la semana lunar (shabbat) y no el primer día de la semana solar o domingo gregoriano; y el mismo séptimo día rinda culto de adoración a su Hacedor, así como en las fiestas solemnes y lunas nuevas. Véase (Is. 66: 23) (Ezq. 46: 3) (Zac. 14: 16 - 21) Versión católica.

Este mandato de guardar el séptimo día, lo rechazan los católicos romanos y los protestantes cristianos también; a excepción de los adventistas del séptimo día y los israelitas del Nuevo Pacto; quienes guardan “equivocadamente” el séptimo día solar romano y no el séptimo día lunar hebrea o shabbat. La Iglesia Cristiana de Israel guarda el séptimo día de la semana lunar hebrea o Shabbat del Señor.

Algunos cristianos protestantes de la tierra buscan pretexto para no guardar el séptimo día, afirmando: Que el séptimo día de reposo no salva a nadie, el cual no se debe guardar.

Mas yo os digo: El séptimo día de reposo o shabbat del Señor, es parte de nuestra salvación, un mandamiento que tenemos que cumplir, para tener parte en la resurrección de los escogidos.

Un cristiano que no guarda el séptimo día de reposo o shabbat, es semejante a una novia que le falta un brazo, y la novia del Cordero

con tales defectos no puede entrar al reino de los cielos.

Por eso, el Señor dijo: Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos, es **perfecto** (Mt. 5: 48)

Otros protestantes cristianos afirman: Que el Séptimo día fue creado solamente para los judíos - israelitas y no para gentiles o gentes de otras naciones.

Es verdad, que antes de Cristo, la observancia del séptimo día era solamente para el pueblo de Israel y no para gentiles, porque en aquellos tiempos la salvación era solamente para la descendencia de Abraham, Isaac y Jacob. Pero, después de Cristo, la salvación ya es para toda la humanidad. Por eso, la observancia del séptimo día también se ha convertido para toda la humanidad, y no solamente para los hijos de Jacob.

Según la historia universal el día de reposo domingo, se infiltró dentro del cristianismo, a partir del año 321 d. C., año en que el emperador Constantino declaró el primer día de la semana (domingo) como día de reposo para toda la humanidad.

Desde entonces, el domingo de reposo prevaleció poderosamente dentro de la Iglesia Católica romana, y los protestantes cristianos también empezaron a rendir culto de adoración a Dios en los días domingos hasta nuestros días.

Hace algunos años atrás y durante su sermón, un obispo católico dijo: "Todos los caminos conducen a Roma..." ¿Y por qué dijo?

El Obispo dijo esto, dando a entender que por medio de la observancia del falso día de reposo domingo, todas las iglesias protestantes cristianas de la tierra estaban atadas al cuerpo de la Iglesia Católica romana y no al cuerpo de Jesús, porque el Hijo del Hombre es aun Señor del séptimo día de reposo (Mt. 12: 8)

Por eso, actualmente el pueblo de Jesús, en lugar de llamarse: Iglesia Cristiana de Israel, se llama: Iglesia protestante dominical romana.

Y la Iglesia Adventista del Séptimo Día se llama: **Iglesia Adventista Católica Romana del Séptimo Día**. Porque muchos sacerdotes católicos jesuitas, disfrazados como pastores adventistas, están infiltrados dentro de esta congregación. Por eso, permiten dentro de la Iglesia Adventista imágenes divinas. Asimismo, la lección sabática y otros folletos de enseñanza que llevan los adventistas, están plagados de imágenes divinas, semejante a la iglesia católica romana.

Actualmente, los obispos católicos romanos llaman "sectas", a las iglesias cristianas de la tierra que pregonan la doctrina de Jesús.

Sin embargo, la misma Iglesia Católica también es **secta**, porque la palabra **secta** en diccionario de La Real Academia significa: Conjunto de seguidores de una **religión o doctrina**.

Por eso, la Iglesia Católica, es una **secta** seguidora de la antigua **religión** romana, plagada de imágenes de talla o ídolos, y mezclada con algunas fracciones del Nuevo Testamento.

Para los cristianos verdaderos no es novedad que los obispos llamen **secta** a la Iglesia de Jesús, porque en tiempos de los apóstoles también los fariseos llamaban “secta de los nazarenos” a la Iglesia del Señor, porque esta **Secta** encontraba oposición en todo lugar (Hch. 24: 5) (Hch. 28: 22)

Los líderes católicos, al llamar **secta** a la Iglesia de Jesús, se están ubicando en el grupo de los fariseos que rechazaron al Señor en aquellos tiempos. Por eso, ya no tendrán parte ni suerte en la resurrección de los escogidos

En resumen:

Todas las religiones del mundo son **sectas**, y la única “Secta” que salva de la condenación del infierno, es la Secta de Jesús o el Nuevo Testamento, el cual procede de Jerusalén de Judá y no del vaticano romano. El que tiene corazón, que entienda.

Otro de los pecados que está cometiendo la iglesia protestante cristiana es: Que sus pastores siguen permitiendo que las mujeres hablen o enseñen en las congregaciones cristianas, o ejerzan autoridad sobre los varones. De esta manera están quebrantando la ley de Jesús que dice: “Vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación. Si alguno se cree profeta o espiritual,

reconozca que lo que os escribo son mandamientos del Señor” (1 Cor. 14: 33 - 37)

En otro pasaje, Jesús dice: La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción, porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio (1Tim. 2: 11, 12)

Éstas son las enseñanzas que dejó el Señor a través de sus apóstoles, para que la iglesia remanente cristiana de la tierra cumpla hasta el fin del mundo. Y si Pablo estuviera vivo, entonces no permitiría a las mujeres cristianas enseñar, ni hablar en las congregaciones, ni ejercer dominio sobre el varón, así como permiten actualmente los falsos pastores de la tierra.

Otro de los pecados que está cometiendo la iglesia protestante cristiana es: Que sus adeptos estando dentro del templo, **oran de pie** y en **voz alta**, semejante a los fariseos que oraban de pie en tiempos de Jesús y de los apóstoles, para que la gente escuche lo que ellos están pidiendo a Dios. Incluso, algunos protestantes utilizan micro para orar; y su voz se oye a una distancia enorme (Mt. 6: 5) (Lc. 18: 11)

Aquellos que **oran de pie** y en **voz alta**, transgreden la ley de Jesús que dice: Mas tú cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en **secreto**; y tu Padre que ve en lo **secreto** te recompensará en público (Mt. 6: 5 - 15)

Otro de los pecados que está cometiendo la iglesia protestante cristiana es: Que sus adeptos, al momento de dar los **diezmos y las ofrendas**, tocan trompeta semejante a los

fariseos que había en Israel en tiempos del Señor, para que la gente los vea qué cantidad de dinero están diezmando. Incluso, algunos cristianos protestantes acostumbran consignar sus nombres y la cantidad que están diezmando encima del sobre de las ofrendas; y los diáconos encargados de recoger dichos fondos, saben quién dio más, o quién dio menos, o quién no dio nada. Finalmente, el tesorero de la iglesia extiende la factura por el monto diezmando.

De esta manera se hace pública la ofrenda del cristiano que dio su ofrenda, y se quebranta la ley de Jesús que dice: “Cuando, pues, des ofrenda, no hagas tocar trompeta delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser alabados por los hombres; de cierto os digo que ya tienen recompensa. Mas cuando tú des ofrenda, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha; y tu Padre que ve en lo **secreto**, te recompensará en público” (Mt. 6: 2- 4)

Otro de los pecados que está cometiendo la Iglesia protestante cristiana es: Que sus adeptos cuando **ayunan**, demudan sus rostros, semejante a los fariseos que ayunaban en tiempos de Jesús, para mostrar a los hombres que ayunan; incluso, el protestante que está ayunando pide públicamente a la Iglesia, para que oren por él, porque ya lleva muchos días ayunando.

De esta manera se hace pública el sacrificio de ayuno de aquel cristiano y se quebranta la ley de Jesús, que dice: “Cuando ayunéis, no seáis austeros, como los hipócritas; porque ellos demudan sus rostros para mostrar a los

hombres que ayunan; de cierto os digo que ya tienen recompensa. Pero, tú cuando ayunes, unge tu cabeza con aceite, y lava tu rostro, para no mostrar a los hombres que ayunas, sino a tu Padre que está en **secreto**; y tu Padre que ve en lo **secreto**, te recompensará en público ( Mt. 6: 16 - 18 )

Otro de los pecados que está cometiendo la iglesia protestante cristiana es: Que sus mujeres aparte que hablan y enseñan en las congregaciones, **oran de pie y sin cubrir sus cabezas con velo**. De esta manera quebrantan la ley de Jesús sobre el uso obligatorio de **velo** de las mujeres cristianas para orar o profetizar (1Cor. 11: 2 - 26)

Ahora, la vidente Angélica Zambrano también tendrá que cumplir todos estos preceptos del Señor, aparte de los diez mandamientos. Y si no cumpliera, entonces, no agradará al Señor; y la visión que tuvo no será provechosa para ella; mas para la salvación de otras personas será valiosísima, porque su testimonio es real y muy edificante.

Por eso, la palabra de Dios dice: “Y si yo tuviese profecía y entendiese todos los misterios, y toda ciencia; y si tuviese toda la fe, de tal manera que trasladase los montes, y no tengo **amor**, nada soy” (1 Cor. 13: 2)

O sea, la fe sin el **amor**, para nada sirve. ¿Y qué es el **amor**? R//: El **amor** es el cumplimiento de la ley de Dios (Rom. 13: 10)

El apóstol San Juan también define el **amor** de la siguiente manera: Pues este el **amor a Dios**, que guardemos sus mandamientos, y sus mandamientos no son gravosos (1Juan 5: 3) (V. Reina Valera) O sea, el que **ama** a Dios



tiene que guardar sus mandamientos. El que no guarda los mandamientos, no **ama** a Dios.

Otro de los errores más notables de las iglesias protestantes es: La mala administración de los “diezmos y las ofrendas”, porque la mayor parte de esta recaudación envían a los Estados Unidos de Norte América, lugar donde están las bases centrales de las iglesias protestantes dominicales de la tierra.

Todos los reinos de la tierra saben que Estados Unidos es un país capitalista, y muchos creen que allá puede estar el trono de la bestia 666, o su poder puede trasladarse a Oriente Medio (Bagdad), para que desde allí pueda dominar a toda la humanidad en los postreros tiempos.

Actualmente Estados Unidos ya permite adorar a Satanás; e incluso, cuenta con numerosos templos subterráneos edificados en honor de este personaje de las tinieblas.

Por eso, la mayor parte de los diezmos y las ofrendas que aportan los protestantes cristianos, van para los Estados Unidos, so pretexto de hacer muchas obras para Jesús en otras naciones de la tierra.

De esta manera Estados Unidos atrae mundialmente miles de millones de dólares como fruto de los diezmos y las ofrendas que aportan los cristianos protestantes para convertirse después “económicamente” poderoso de la tierra.

Por eso para no caer en este juego de la injusticia, todos los diezmos y las ofrendas que queden en el templo a donde se diezma, y cuyos fondos sean administrados con toda justicia y fidelidad, predestinándoles para el

sustento de los pobres y necesitados, especialmente para cubrir las necesidades de la familia de la fe.

De hecho hay fornicación y adulterio en algunos miembros de las iglesias protestantes; e incluso, reina la homosexualidad y el lesbianismo. Todo lo cual, es **perversión** y grave pecado ante Dios. Aquellos que están practicando estos males, deben ser desarraigados de en medio de la congregación. Porque un poco de levadura fermenta a toda la masa (Lv. 20: 13)

Mas, ¡Ay de aquellos que se juntan entre hombres o entre mujeres; mejor no hubierais venido a este mundo!

Por eso, actualmente muchos protestantes cristianos de la tierra, en lugar de recibir el bautismo del Espíritu Santo, recibieron espíritu de inmundicia, y con ese falso poder están haciendo muchos falsos milagros, profetizando, sanando enfermos, hablando otras lenguas.

Con respecto a los falsos cristianos Jesús mismo dijo: No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces yo les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad (Mt. 7: 21 - 24)

O sea, los falsos cristianos que están haciendo actualmente falsos milagros, serán arrojados al infierno de fuego, y allí serán

atormentados día y noche por los siglos de los siglos.

Ahora, la pregunta es: ¿Cuál es la voluntad del Padre? R//. La voluntad del Padre es la siguiente: **1)** Que guardemos sus mandamientos y sus mandamientos no son gravosos (1Juan 3: 22) **2)** Démosle gracias en todo en nombre de Jesucristo (1Tes. 5: 18) **3)** Que nos santifiquemos apartándonos del adulterio, la fornicación, y de toda inmundicia de pecado (1Tes. 4: 3) **4)** Seamos perfectos, así como nuestro Dios Padre es perfecto (Mt. 5: 48) **5)** Que creamos en su Hijo Jesucristo y nos amemos los unos a los otros (1Juan3: 33) (Juan 6: 40) **6)** Que todo aquel que cree en Jesús tenga la vida eterna; y el Señor nos resucite en el día postrero (Jn. 6: 40) **7)** Que ofrezcamos sacrificio de alabanza a Dios por medio de Jesucristo (Heb. 13: 15, 16) **8)** Que practiquemos ayuda mutua entre los hermanos de la fe (Heb. 13: 15, 16) **8)** Que padezcamos haciendo el bien y no haciendo el mal (1Ped. 3: 17) **9)** Que haciendo el bien hagamos callar a los que blasfeman contra Dios (1Ped. 2: 15)

Al principio, los protestantes cristianos hicieron bien al apartarse de la Iglesia Católica y huir de la idolatría. Pero después, se envanecieron en sus propios conocimientos, afirmando: que para salvarse, ya no era necesario cumplir la ley, ni los mandamientos.

El Rey de reyes vino a la tierra para cumplir la ley ejemplarmente, a fin de que nosotros también siguiendo ese mismo ejemplo cumplamos y tengamos parte en la resurrección de los escogidos.

Por eso, el Señor dijo: No penséis que he venido para abolir la ley y los profetas; no he venido para abrogar, sino para “cumplir y perfeccionarla”. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota, ni una tilde pasará de la “**ley**”, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que **los cumpla y los enseñe**, éste será llamado grande en el reino de los cielos (Mt. 5: 17 - 19) (V. Reina Valera)

Más adelante el Hijo del Hombre empieza a predicar la forma cómo se debe guardar el sexto mandamiento del Decálogo divino: **No matarás** (Mt. 5: 21 - 26) Y después el séptimo mandamiento que dice: **No cometerás adulterio** (Mt. 5: 27 - 32) Y después el tercer mandamiento que dice: **No jurarás el nombre de tu Dios en vano** (Mt. 5: 33 - 37)

Posteriormente y por medio del joven rico, el Señor da la clave de la salvación a la humanidad, diciendo: Mas si quieren entrar en la vida, guarden los mandamientos. Y luego cita como ejemplos, a algunos de los diez mandamientos, diciendo: No matarás. No adulterarás. No hurtarás. No dirás falso testimonio. Honrarás a tu padre y a tu madre; y amarás a tu prójimo como a ti mismo (Mt. 19: 16 - 19)

Asimismo en Lucas 16: 17, el Señor insta a la humanidad, diciendo: “Es más fácil es que pasen el cielo y la tierra, que se frustré una tilde de la ley”. Dando a entender que el cumplimiento de la **ley** de Dios debe ser radical,

pero con amor, gozo y mansedumbre, y no como los fariseos de aquellos tiempos.

En Rom. 2: 12, 13, San Pablo también insta a la humanidad, diciendo: Porque todos los que sin **ley** han pecado, sin **ley** también perecerán. Y todos los que bajo la **ley** han pecado, por la **ley** serán juzgados. Dando a entender que todos los que no conociendo los diez mandamientos pecaron, sin los diez mandamientos perecerán. Y los que conociendo los diez mandamientos pecaron, por medio de los diez mandamientos serán juzgados y condenados. Más adelante San Pablo dice: No son los oidores de la **ley** son justos delante de Dios, sino los “cumplidores de la ley” serán justificados (Rom. 2: 13) (V. Reina Valera)

En Rom. 3: 20 y Gálatas 2: 16, San Pablo no está refiriéndose a las **obras de la ley** (de Dios), sino a las **obras de la ley** (del pecado)

En Rom. 3: 31, San Pablo dice: ¿Luego por la fe invalidamos la **ley**? En ninguna manera, sino que confirmamos la **ley**. O sea, cuánto más fe que tenga el cristiano, asegurará más el cumplimiento de la ley de Dios; y cuanto menos fe que tenga el creyente, cumplirá menos los mandamientos. Este último no puede entrar al reino de los cielos, porque un cristiano tibio o mediocre en la fe, es abominable delante de Jesús nuestro Señor.

Por eso, el Señor dijo: Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. ¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero por cuanto eres tibio y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca (Apoc. 3: 15, 16)

En Rom. 7: 25, San Pablo predica el décimo mandamiento de la ley, diciendo: **No codi-**

**ciarás.** En Rom. 13: 9, 10, el mismo apóstol predica los diez mandamientos, y al mismo tiempo define el **amor**, diciendo: “Así que el cumplimiento de la ley, es el **amor**”.

En 1 Cor. 7: 19, San Pablo insta a la humanidad, diciendo: La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es, sino el guardar los mandamientos de Dios.

O sea, la circuncisión y la incircuncisión de la carne para nada sirve, sino el guardar los diez mandamientos por la doctrina de Jesucristo.

En 2 Cor. 3: 3, San Pablo nos exhorta diciendo: Que los diez mandamientos debemos tener escritos dentro de nuestros corazones, en tablas de carne y no en tablas de piedra así como era antes de Cristo.

Por eso, el Dios de Jacob dijo: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su **corazón** las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo (Heb. 8: 10)

En Efesios 6: 1, 2, San Pablo predica el quinto mandamiento del Decálogo divino, diciendo: “Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra”.

No confundir Efesios 2: 15 que dice: “Abolviendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas”

Aquí San Pablo no se está refiriéndose a la abolición de los diez mandamientos expresados en dos tablas de piedra, sino a la **ley** de los mandamientos expresados en **ordenanzas**. Por ejemplo: En el Antiguo Testamento hay un mandamiento expresado en

**ordenanza** que prohibía a los hebreos hacer alianza con los gentiles cananeos, porque ellos adoraban a dioses falsos, y no al Dios de Jacob ( Éx. 34 : 11 - 17 )

Por eso, en aquellos tiempos los israelitas no podían ni acercarse a los cananeos, porque los consideraban como personas abominables e inmundas. Pero estando Jesús en la tierra derribó aquella muralla de enemistad que había entre ambos pueblos, clavando su cuerpo en la cruz, y formando de ambas naciones (Israel – Gentil) un sólo pueblo que es el pueblo cristiano.

Por eso, actualmente ya no hay judío, ni griego, ni gentil, ni esclavo, ni libre; sino que todos somos iguales delante de Dios (Colos. 2: 11)

No confundir Colosenses 2: 14, que dice: “Anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz”.

Aquí San Pablo no está refiriéndose a la anulación de los diez mandamientos, sino a la anulación de los **decretos** que están escritos en el libro de la ley. Por ejemplo: En el Antiguo Testamento hay un **decreto** que dice: “Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera, serán indefectiblemente muertos (Lv. 20: 10)

Esta acta del **decreto** anuló Jesús, clavando su cuerpo en la cruz, y reemplazando dicho decreto con la ley del arrepentimiento y perdón de pecados. Por eso, el Señor dijo a la mujer adúltera: Mujer ni yo te condeno, vete y no peques más (Juan 8: 11)

En Santiago 2: 10, 11, el apóstol predica los diez mandamientos, diciendo: Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás **adulterio**. También ha dicho: No **matarás**. Ahora bien, si no **cometes adulterio**, pero **matas**, ya te has hecho trasgresor de la ley.

En Santiago 5: 12, el mismo apóstol predica el tercer mandamiento del Decálogo divino, diciendo: Pero sobre todo, hermanos míos, no juréis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni por ningún otro juramento; sino que vuestro si sea si, y vuestro no sea no, para que no caigáis en condenación.

En 1 Timoteo 6:14, San Pablo predica los diez mandamientos de la ley de Dios.

En 1 Juan 1: 4 San Juan apóstol predica los diez mandamientos.

En 1 Juan 5: 2, 3, el mismo apóstol predica los diez mandamientos.

En el Apoc. 11: 19, dice que San Juan apóstol vio en el cielo el Arca de los diez mandamientos. El Arca del pacto o de la alianza significa igual. Esto nos hace entender que el arca de los diez mandamientos que tenía Israel en dos tablas de piedra, fue llevado al cielo y está guardado dentro del Lugar Santísimo del Santuario celestial. Esto sucedió muy probablemente el día de la cautividad de Judá, cuando los babilonios destruyeron el templo de Jerusalén, y en Israel sólo quedó la copia de dichos mandatos impregnados en pergaminos, y posteriormente en la Biblia, para que la humanidad cumpla y viva por ellos (Josué 8: 32) (Dt. 5: 7 - 21)

En el Apoc. 14: 12, el tercer ángel advierte sobre la marca de la bestia y su imagen esculpida a los cristianos que guardan los diez mandamientos y la doctrina de Jesucristo.

Como ven, los diez mandamientos de la ley de Dios están esparcidos en diferentes versículos del Nuevo Testamento, para que la humanidad cumpla y tenga parte en la vida eterna.

Entonces, los protestantes cristianos, ¿por qué dicen que para salvarse ya no es necesario cumplir la ley? Esto se debe a que el espíritu inmundo que mora dentro de sus cuerpos, no les permite cumplir la ley de Dios (Os. 5: 4)

Con respecto a la condenación del Papa Juan Pablo II, el Señor le dijo a la Zambrano: Que el referido Papa estaba en el infierno de fuego por idólatra, fornicario, avaro y mentiroso, porque él nunca predicó la verdad de la palabra de Dios a los hombres de la tierra.

**Por idólatra.** La palabra idólatra es el derivado de la palabra **ídolo**. En diccionario de La Real Academia, la palabra **ídolo** significa: Imagen de una deidad, a la que le rinden culto los hombres paganos. Persona o cosa excesivamente amada. **Idolatría** significa: Adoración que se da a los ídolos o dioses considerados falsos. Amor o admiraciones excesivas y vehementes a una persona, animal o cosa. Por ejemplo: El amor al dinero. **Idolstrar** significa: Adorar ídolos o dioses falsos. **Idólatra.** Que adora ídolos o dioses hechos por manos humanas.

Como ya mencionamos anteriormente, el Dios de Jacob prohibió a la humanidad adorar

las imágenes de talla, o ídolos de oro y de plata; sin embargo, el Papa Juan Pablo II como Pastor universal de la humanidad nunca cumplió este mandato del Señor; tampoco hizo nada para erradicar a los ídolos de la tierra, sino a lo contrario, permitió en forma abierta que los templos católicos de la tierra estén plagados de imágenes de talla, o dioses falsos hechos por los hombres.

El pecado más grave cometido por Juan Pablo II es, haber sido cómplice de la adulteración de los diez mandamientos de la ley de Dios que fueron dados en el Sinaí por medio de Moisés.

El Vaticano romano en complicidad con los obispos de Roma, elaboraron los diez mandamientos de la ley de Dios a la manera que quisieron; y después, publicaron dichos mandatos en un catecismo, para que la humanidad cumpla y tenga la vida eterna.

En ese entonces y para el colmo, eliminaron el segundo y el cuarto mandamiento del Decálogo divino, relacionado a la prohibición del culto a las imágenes y la observancia del séptimo día de reposo (shabbat).

Los otros mandamientos del Decálogo celestial aparecen completamente desordenados, algunos mutilados conforme se puede ver en el cuadro comparativo de los diez mandamientos que está en la pág. 23 de esta obra.

Ahora, la gran interrogante es: ¿Por qué el Vaticano romano eliminó el segundo mandamiento del Decálogo divino que prohíbe venerar a las imágenes? R//: Es porque en ese entonces y también como hoy, los templos católicos de la tierra estaban saturados de

imágenes de talla; y al Papa Juan Pablo no le convenía revelar la verdad del segundo mandamiento de la ley de Dios, porque sus seguidores, le hubieran destronado del pontificado, al darse cuenta que ellos estaban siendo engañados.

Y los sacerdotes católicos también hubieran sido expulsados de los templos católicos de la tierra, por no predicar la verdad de la palabra de Dios a los hombres de la tierra

La otra pregunta es: ¿Por qué el Vaticano romano eliminó el cuarto mandamiento de la ley de Dios que manda santificar el séptimo día de reposo o shabbat del Señor? R//: Es porque en ese entonces, y también como hoy, la Iglesia Católica reposaba el día domingo en honor del dios Sol; y el mismo día rendían culto al Emperador Constantino.

La observancia del día domingo como ya mencionamos anteriormente, se consolidó a partir del año 321 d. C., año en que el emperador Constantino proclamó solemnemente al primer día de la semana (domingo) como día de reposo para la humanidad.

Al final de su reinado Constantino decretó la **ley de tolerancia religiosa** en favor de los cristianos que guardaban el séptimo día. Pero siempre estaban obligados a guardar el domingo de reposo pagano.

Por eso, en aquellos tiempos la humanidad guardaba semanalmente doble día de reposo: Séptimo día (shabbat), por amor a Dios; y primer día (domingo), por temor a las persecuciones.

Hoy en día, algunas empresas de la tierra siguen observando el mandato de Constan-

tino. Por eso, trabajan en horario de Lunes a Viernes, y descansan los **sábados** y **domingos**, y sin saber por qué.

O sea, el Papa Juan Pablo II, en lugar de guardar el “séptimo día” que es mandato divino, guardó el “primer día domingo”, el cual es mandamiento de hombre pagano.

Actualmente, los católicos romanos siguen descansando el **domingo**, bajo pretexto de que Jesús resucitó el primer día de la semana (domingo).

Es verdad, que el Señor resucitó el primer día de la semana domingo, pero en ninguna parte de la Biblia dice: Que por causa de la resurrección del Señor, el domingo debe ser declarado como día de reposo para el pueblo de Dios

Los hombres de la tierra podrán declarar el domingo como día de reposo; mas el mandato divino tiene que venir del cielo.

Algunos católicos lo consideran el domingo como día de reposo, basándose en Hechos 20: 7 que dice: El primer día de la semana (domingo) reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche (V. Reina Valera)

Es verdad, que aquel día domingo, los discípulos de Jesús se reunieron con Pablo. Pero esta reunión no fue porque el domingo era día de reposo, sino una reunión de despedida, porque Pablo tenía que viajar al día siguiente o lunes a un pueblo llamado Mileto (Hch. 20: 13 – 15)

Por eso, no debemos dejarnos engañar por los falsos predicadores de la palabra de Dios,

quienes tratan de distorsionar el significado de los días de la semana.

Finalmente, la gran interrogante es: ¿Quién es el Papa o el Vaticano romano para que cambie la ley de Dios? Ni Moisés, ni Jesús aun siendo el Hijo de Dios, ni los apóstoles, ni los profetas han podido cambiar la ley de Dios dada en el Sinaí, para que la humanidad cumpla y tenga parte en la vida.

Otro pecado cometido por Juan Pablo II es, la **fornicación**. El referido Sumo Pontífice habría cometido tal pecado con monjas de su misma institución y con otras mujeres de la tierra. Actualmente el Papa Juan Pablo II fue declarado "santo" por los hombres de la tierra; mas no por Dios.

Con respecto al matrimonio, Jesús nunca prohibió el matrimonio a sus discípulos, sino a lo contrario dijo: Que por causa de las fornicaciones cada varón tenga su propia mujer; y cada mujer tenga su propio marido (1 Cor. 7: 2)

Aquellos que tienen el don de continencia pueden quedarse solos, pero si no tienen el don de continencia, cáense, pues, mejor es casarse que estarse quemando (1 Cor. 7: 9)

El Papa Juan Pablo II conociendo este mandato del Señor, se hubiera casado ejemplarmente y no hubiera caído en la desgracia de la fornicación. Por eso, él está actualmente en el infierno de fuego, por culpa de esta maldito pecado que condena a los hombres de la tierra..

Según la orden del Vaticano romano, los sacerdotes católicos tampoco pueden casarse. Por eso, la mayoría de ellos han caído en la

desgracia de la fornicación y están siendo procesados actualmente por delito de pederastía o violación de niños.

Esta actitud anticristiana del papado de prohibir el matrimonio a los sacerdotes está profetizado en 1 de Timoteo capítulo 4: 1 - 3, (V. Reina Valera) que dice: Por la hipocresía de mentirosos que teniendo cauterizada la conciencia, **prohibirán casarse**, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad.

La última parte de este versículo es para los adventistas del séptimo día de Movimiento de Reforma; quienes prohíben comer todo tipo de carne. De esta manera trasgreden la ley de Jesús que dice: "De todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia; porque del Señor es la tierra y su plenitud (1 Cor. 10: 25, 26, 27) Finalmente, el Señor declaró limpios todos los alimentos (Mr. 7: 19)

Por eso, a ningún cristiano de la tierra se debe prohibir el matrimonio, ni mandar que se abstengan de comer carne; a excepción de las carnes sacrificadas en honor a las imágenes de talla o ídolos (1Cor. 8: 1 - 13), o carnes de animales ahogados, y de sangre (Hch. 21: 25)

Otro pecado cometido por Juan Pablo II es, la **mentira**, porque él nunca predicó la verdad de los diez mandamientos conforme aparece en la Biblia, sino a lo contrario escondió dichos mandatos bajo siete llaves, para que la humanidad no conozca, ni se salve de la ira venidera.

Por eso, el Papa Juan Pablo nunca usaba la Biblia para predicar, sino solamente leía algunos mensajes escritos en papel aparte

Otro pecado cometido por Juan Pablo II es, la **avaricia**. Muchos daban testimonio que el referido Sumo Pontífice era multimillonario y accionista de muchos bancos mundiales, especialmente del Banco del Vaticano; además, estaba sentado sobre su trono de oro. Sin embargo, nunca repartió sus bienes a los pobres de la tierra conforme enseñó Jesús en Israel, diciendo: Si quieres ser perfecto, anda, vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo (Mt. 19: 21 - 22)

Con respecto a la condenación de **Michael Jackson**, es también real, porque el referido cantante estuvo procesado por delito de **pederastia o violación de niños**, pero después salió misteriosamente absuelto. Dando a entender que su dinero y su fama personal, le habría hecho variar su condena.

El pecado más grave cometido por **Jackson** es, haber hecho pacto con el diablo para adquirir **dinero y fama** ante la humanidad.

En el Tribunal divino el dinero y la fama humana, ya no sirven para nada.

Por eso, el alma del citado cantante está presa en el Seol, siendo atormentada por los demonios y las llamas del infierno.

Con respecto a la condenación de la cantante **Selena** es también real, porque muchos afirmaban, que la mujer que la mató era su compañera sentimental. La ley divina dice: Convivir sexualmente varón con varón o mujer con mujer, **es perversión** y grave pecado ante Dios (Lev. 20: 13) (Rom. 1: 26 - 28)

Una persona con tales cualidades morales no puede entrar al reino de los cielos, y quién sabe qué otras cosas más habrá cometido durante su vida. Asimismo, las canciones que ella cantaba no eran para Dios, sino para el mundo diabólico. La paz de Jesús sea con todos.

La Iglesia Cristiana de Israel sigue buscando adeptos para incorporar a su congregación.

Las personas que deseen formar como base de esta congregación, deberán reunir espiritualmente las siguientes condiciones:

1) Que no hayan cometido adulterio o fornicación después de su último bautismo cristiano en agua. Esto para aquellos que ya han recibido el bautismo cristiano en agua.

2) Si es casado, sea marido de una sola mujer, y no casado con mujer divorciada, ni repudiada por su marido

3) Que tenga hambre y sed de cumplir los mandamientos de Dios y la doctrina de Jesucristo.

4) Sea serio, prudente y sumiso a los demás.

5) Sea inteligente y solícito en guardar la unidad de la fe y comunión entre los hermanos de la fe.

6) No debe ser contencioso, ni contradictor a la palabra de Dios.

7) Sea llamado por el Señor y no solamente un simple creyente o simpatizante de la palabra de Dios. Nosotros buscamos calidad de cristianos y no cantidad de asistentes.

8) A los que nunca han conocido el camino de la vida, los esperamos con los



brazos abiertos. Ellos serán bienaventurados eternamente y para siempre.

9) Aquellos que están de acuerdo con esta enseñanza, pueden formar grupos o iglesias en toda la tierra, con este nombre:

“IGLESIA CRISTIANA  
DE ISRAEL”



Máximo Morales Vila  
Evangelista Cristiano

**FIN**